

**ACTA N° 979**

En Buenos Aires a las 18.36 hrs. del día 17 marzo de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo profesional de Ingeniería Industrial, en asistencia virtual de la totalidad de los participantes mediante la plataforma zoom del Consejo, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido; y a tales efectos, se reúnen los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Jorge Bonnin  
Roberto May  
Federico Levalle  
Fernando Regert

**Consejeros Suplentes**

Javier Fornes

**Consejeros ausentes sin aviso**

Jose María Piscione  
Diego Martin Viaggio  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Angel Roberto Podestá

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Enrique Cagnola  
Anibal Perón  
Alejandro Carro

**Asesor Letrado**

Alejandro Petrillo

Dada las condiciones para la apertura de la sección en particular, se detalla el siguiente orden del día y sus respectivas resoluciones pertinentes:

1. Aprobación del Acta 978 del 9 de diciembre de 2024, con resultado aprobado, en base a las consideraciones de los miembros del consejo.
2. Costo del valor de movilidad profesional: El valor del Costo/km, se considera que la modificación es ínfima, la aprobación fue realizada por la totalidad de los Consejeros. Se anexa planilla a la presente acta.
3. Estado Financiero del Consejo Profesional: Se informó la necesidad de tratar el incremento de matrículas. Si bien los valores resultan el más bajo de todos los Consejos de Capital Federal, se tendría que ajustar al valor del 8% acumulado (a fin de marzo) esto es un dato solo para tener en consideración.

**CPII**

**Situación financiera al 14-3-25**

<b>DOLARES u\$s</b>	<b>88.470,87</b>
<b>PESOS</b>	<b>27.853.035,82</b>

Dolares en ON	11.031,00
en cuentas	21.330,87
en efectivo	500,00
en c. seguridad	35.000,00
	<u>88.470,87</u>

Pesos en PF	20.422.800,80
en cuentas	7.155.303,53
en efectivo	271.745,43
	<u>27.853.035,82</u>

Rendimientos ON's a 7-3-25 en u\$s	<b>508,30</b>
------------------------------------	---------------

**Situación matrículas y encomiendas**

Año	Matrículas	Encom.	
2023	1.000	0.542	
2024	262	4.146	
2025	700	707	(a. presente)

La situación financiera de manera detallada, la inversión de obligaciones negociables nos ha rendido un valor menor, pero interesante a no haber hecho este tipo de inversión recuperando un 3% en dólares. Se analizará con el Presidente del Consejo, la viabilidad de aumentar las acciones negociables o algún tipo de inversión más conveniente.

Acerca de las encomiendas realizadas fue, fuertemente negativa. El Ing. Regert reclama información y considera que el aumento es exiguo, vale decir no significativo, considerando una situación preocupante. Se considera de parte del matriculado, que los valores de encomiendas no pueden ser iguales por diferentes magnitudes de tareas profesionales. Se plantea la idea es realizar u listado de valores en función de las tareas.

El Ing. Levalle, Ing. Regert e Ing. Carro resumen lo siguiente: Se sugiere que se debiera intentar el contacto con nuevos egresados para que se promueva los beneficios de matriculación del consejo y poder atraer mayores ingresos y de manera simultánea, lograr que resulte obligatoria la matriculación de los empleados de empresas.

Del análisis resultante estaríamos en un nivel crítico dentro de unos pocos meses sin intervención de los ahorros.

4. Encomiendas para Programas de Seguridad: Los programas de seguridad no requieren encomiendas, el uso de la matrícula en forma fraudulenta pone en riesgo la matrícula. Los consejos se debieran poner de acuerdo con todos los Consejos a los efectos de evitar la estafa. La normativa no lo exige, entonces, hacer una notificación para que de manera voluntaria se pida la encomienda. Se sugiere llevar a la comisión de Seguridad de la Junta Central y/o llevar a las Ascguradoras de Riesgos del Trabajo.

Otro factor que pudiera indicar la disminución de las encomiendas, es la detección de encomiendas provenientes del CPSII de a Provincia de Buenos Aires en CABA; Esta detección fue denunciada por el COPIME.

5. Res SRT N°61/23 acerca de "Trabajos en altura": Ing. Cagnola expone un detalle histórico respecto del origen de las condiciones de quienes no son matriculados, del ejercicio por parte de las autoridades de aplicación de idóneos para actuar en funciones del ejercicio profesional.

El asesor letrado solicita el resto de las resoluciones mencionadas, a su vez, hizo mención de las competencias del Consejo distinto a la Ley 6070/78, en cuanto a la competencia, se sugiere que se unifiquen las normativas de los Consejos en conjunto con Junta Central. Se propone una resolución de no relevar a los matriculados, sino de expresar a los matriculados a las limitaciones de sus incumbencias de cumplir.

6. Ratificación de autoridades: Se cumple conforme a procedimiento administrativo del reglamento, la ratificación de las autoridades en ejercicio.

Para terminar, y dado el consentimiento de los participantes de la Comisión Directiva, se da cierre a la presente siendo las 20.09 horas del día de la fecha.

  
Ing. Arhb. Miguel Leavy  
Secretario

  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

Anexo.

**Costo por Km Automotor utilizado en la profesión aprobado por Acta 979 por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial 17/03/25**

AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA		FUENTE
PRECIO NUEVO (\$) <sup>(1)</sup>	30.674.000	(1) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
VALOR RESIDUAL A LOS 5 AÑOS (\$) <sup>(2)</sup>	15.337.000	(2) ACARA Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina
RECORRIDO PROMEDIO ANUAL (km/año) <sup>(3)</sup>	12.000	(3) AUTO TEST - PARABRISAS
INTERES ANUAL BANCO NACION % <sup>(4)</sup>	42	(4) BANCO NACION
PATENTE Tasa mensual % <sup>(5)</sup>	4	(5) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
SEGURO Tasa mensual % <sup>(6)</sup>	4	(6) Superintendencia de Seguros de la Nación.
COCHERA Precio Mensual (\$) <sup>(7)</sup>	60.000	(7) ZonaProp
COMBUSTIBLE precio por litro nafta YPF INFINIA (\$) <sup>(8)</sup>	1.473	(8) YPF promedio de precio de venta en CABA
LUBRICACION Y FILTROS 1 por año. <sup>(9)</sup>	150.000	(9) YPF BOX
LAVADO <sup>(10)</sup> 1 por mes	12.000	(10) CALAMA Cámara Argentina de Lavaderos Automáticos y Manuales de Automotores
NEUMATICO precio (205/55/16 V 91) <sup>(11)</sup>	312.000	(11) CIN Cámara de la Industria del Neumático
RENDIMIENTO PROMEDIO en KM por litro <sup>(12)</sup>	10	(12) Manual de TOYOTA COROLLA 2024, a velocidades permitidas en Argentina
REPARACIONES MENORES MENSUALES (% del valor nuevo del vehículo anual) <sup>(13)</sup>	2	(13) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
REPUESTOS MENSUALES (% del valor nuevo del vehículo anual) <sup>(14)</sup>	2	(14) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina

VALOR AMORTIZACION. (Precio Nuevo - Valor Residual a los 5 años) / 5 años x Recorrido Promedio Anual)	255,62
INTERÉS DEL CAPITAL (Precio Nuevo - Valor Residual a los 5 años) x Tasa Anual Banco Nación / (100 x Recorrido Promedio Anual x 5 años)	107,36
SEGURO mensual Impacto por Km. (Precio Nuevo x tasa seguro mensual) / (100 x Recorrido Promedio Anual)	102,25
PATENTE mensual Impacto por Km (Precio Nuevo x tasa patente mensual) / (100 x Recorrido Promedio Anual)	102,25
COCHERA mensual Impacto por km	60,00
COMBUSTIBLE Impacto por km (NAFTA INFINIA YPF)	147,30
LUBRICACIÓN Y FILTROS Impacto por Km (1 x año)	12,50
LAVADO Impacto por km (1 x mes)	12,00
REPARACIONES MENORES (2% del valor nuevo del vehículo anual) Impacto por Km	51,12
REPUESTOS (2% del valor nuevo del vehículo anual) Impacto por Km	51,12
NEUMATICOS Impacto por Km (4 cada 60.000 Km.) (205/55/16 V 91)	20,80
<b>TOTAL \$/KM</b>	<b>922,32</b>

**ACTA N° 980**

En Buenos Aires a las 19.13 hrs. del día 31 marzo de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo profesional de Ingeniería Industrial, en asistencia virtual de la totalidad de los participantes mediante la plataforma zoom del Consejo, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido; y a tales efectos, se reúnen los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Jorge Bonnin  
Roberto May  
Fernando Regert

**Consejeros ausentes sin aviso**

Pablo Leybovich  
Jose María Piscione  
Diego Martin Viaggio  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes con aviso**

Javier Fornes  
Federico Levalle

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Enrique Cagnola  
Anibal Perón  
Alejandro Carro  
Ricardo Antoni  
Silvina Serpero

**Asesor Letrado**

Alejandro Petrillo

Dada las condiciones para la apertura de la sección en particular, se detalla el siguiente orden del día y sus respectivas resoluciones pertinentes:

1. Resolución N° 61/23: Retoma el tema el Ing. Cagnola, acerca de las limitaciones profesionales en las responsabilidades otorgadas en la Resolución de referencia; haciendo la mención a la necesidad sobre las consideraciones de los miembros del Consejo de emitir una Resolución en particular respecto a determinados puntos.  
En cuanto al ejercicio profesional, existe una resolución que atiende parcialmente el tema respecto del ejercicio profesional de asesor, a diferencia de un responsable interno.  
El abogado letrado hace mención de las modificaciones planteadas y el cuestionamiento de los términos.  
De resultados de la intervención de los integrantes presentes, el resultado surge por la afirmativa por votación unánime de todos los consejeros presentes, para la publicación de Resolución con las modificaciones respecto del texto original indicadas por el Dr. Petrillo, en lugar de la palabra "relevar", se coloca "no tiene incumbencias". Se adjunta resolución a publicar.
2. Estado Financiero del Consejo Profesional: Se informó que la situación del consejo en cuanto a los ingresos, es un tema que amerita ser tratado en la presente.  
Que, en la situación financiera actual, con las reservas el Consejo pudiera sustentarse por un año más, motivo por el cual, es pendiente el cobro de un tercio de las matrículas.  
Se expone que la situación de no tener un Consejo propio, expone al ejercicio dentro de otros (no propios) de las posibles limitaciones en las incumbencias. Se propone reducción de gastos tanto en los medios de promoción del Consejo como de otros gastos que se presentan.  
Acerca del pedido de información por parte del Ing. Regert, se ha enviado oportunamente sin haber respuesta en tal sentido.  
Se propone por parte del Ing. Carro, la propuesta de un gerenciamiento externo y la tercerización de los servicios administrativos a través de consultoría de recursos humanos, gestión de cobranzas y prescindiendo de aquellos que no resultaron satisfactorios en sus contratos.  
Se propone el trabajo en equipos, creando estrategia en atraer matriculados en quienes se reciben haciendo la difusión en cátedras de escuelas y universidades.  
Búsqueda de egresados de los últimos años, búsqueda de un gerenciamiento y planteo a través de un estudio jurídico para el recupero de matrículas

Para terminar, y dado el consentimiento de los participantes de la Comisión Directiva, se da cierre al acta del día de la fecha siendo las 20:24 hrs.

  
Ing. Am. Miguel Leavy  
Secretario

  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Resolución 980/2025

30/04/2025

Resolución Acta N° 980 - Reunión del Consejo Directivo del 31/03/2025

**Res. 61/2023 SRT**

Dedicación presencial del asesor externo del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Verificación de estructuras, puntos de anclaje, cálculos afines. Planes de rescate en altura y simulacros de rescate.

**VISTO:**

El Decreto-Ley 6070/58 ratificado por la Ley 14467.

La Ley 24.557

La Resolución de la Junta Central de la Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería N°5 de 2013. B.O 32.798 del 03/01/2014.

La Ley de Educación Superior N° 24.512

La Resolución N° 3226/98 EXPTE. N°10-13190/98 ADMINISTRACIÓN GRAL.C.S.J.N.

El Art. 247 del Código Penal.

**Considerando:**

Que la potestad de controlar las condiciones y medio ambiente de trabajo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo establecidas en los Art. 35 y 36 de la Ley 24.557 no puede hacerse extensiva al control del ejercicio profesional regulado por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467.

Que la cuestión es un tema central del ejercicio profesional de la actividad de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que merece ser adecuadamente encuadrada.

Que por Resolución N° 5/2013 publicada el 03/01/14 en el Boletín Oficial N° 32.798, por la Junta Central de Consejos Profesionales Decreto-Ley 6070/58, se establece específicamente en el Anexo I Apartado 4 referido al asesor externo de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que a este no se le puede fijar horas de labor.

Que resulta ajeno a las incumbencias de los profesionales de la Higiene y Seguridad,

por no contar con ellas en las Actividades Reservadas establecidas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior 24.521/95 para realizar Planes de rescate en altura ni simulacros de rescates, verificación de estructuras, puntos de anclaje y cálculos afines, ya que incurriría en el delito tipificado en el Art. 247 del Código Penal, y enervaría lo resuelto en la Res. 3226/98 C.S.J.N.

Que el ejercicio profesional de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura e Ingeniería y profesiones afines se encuentra regulado en el orden nacional por el Decreto Ley 6070/58 - Ley 14467 y demás normas regulatorias complementarias.

Que el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga dicho Decreto Ley 6070/58.

**El Consejo Profesional de Ingeniería Industrial RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°** — Al profesional independiente comprendido en el Decreto Ley 6070/58 que presta servicios de asesor externo de higiene y seguridad en el trabajo, de acuerdo con la Res. N° 5/2013 publicada el 03/01/2014 en el Boletín Oficial N° 32.798 por la Junta Central de Consejos Profesionales, no se le puede fijar horas de labor.

**ARTICULO 2°** — El profesional independiente comprendido en el Decreto Ley 6070/58 que presta servicios de asesor externo de higiene y seguridad en el trabajo, por no contar con incumbencias profesionales necesarias se encuentra imposibilitado de cumplimentar la Res. 61/2023 SRT, en lo atinente a realizar Planes de rescate en altura, simulacros de rescates, verificación de estructuras, puntos de anclaje y cálculos afines, ya que de hacerlo incurriría, en el delito tipificado en el Art. 247 del Código Penal y enervaría lo resuelto en la Res. 3226 C.S.J.N., de acuerdo a lo expuesto en los considerandos y antecedentes de la presente.

**ARTÍCULO 3°**— Regístrese. Comuníquese a los Consejos Profesionales, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Difúndase y Archívese.

Ing. ALEJANDRO MARTINO, Presidente designado por Acta 975 del 04/10/2024. –  
Ing. MIGUEL LEAVY, Secretario designado por Acta 975 del 04/10/2024.



Ing. Ind. Alejandro E. Martino  
Presidente

**ACTA N° 931**

En Buenos Aires a las 19.06 hrs. del día 24 abril de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo profesional de Ingeniería Industrial, en asistencia virtual de la totalidad de los participantes mediante la plataforma zoom del Consejo, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido; y a tales efectos, se reúnen los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Pablo Leybovich  
Roberto May  
Fernando Regert  
Carlos Rodolfo Milanese  
Javier Fomes  
Federico Levalle

**Consejeros ausentes sin aviso**

Jose María Piscione  
Diego Martin Viaggio  
Ángel Roberto Podestá

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Anibal Perón

**Asesor Letrado**

Alejandro Petrillo

**Consejeros ausentes con aviso**

Miguel Leavy  
Jorge Bonnin

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se detalla el siguiente orden del día y sus respectivas resoluciones pertinentes:

1. Aprobación de Actas N° 979 y 980: Se aprueban por mayoría las actas correspondientes a la sesión ordinaria y extraordinaria del mes anterior. Se deja constancia de la observación del Ing. Fernando Regert respecto a la necesidad de mayor detalle descriptivo en las actas sobre los debates y decisiones.
2. Inclusión del balance anual en el acta: Se acuerda formalmente la inclusión del balance 2024, ya publicado en la página web institucional, en la presente acta.
3. Nuevos valores de matrícula (mayo 2025):

Rubro	Valores vigentes a partir del 01-05-2025
<b>Todos los Títulos de Ingeniería</b>	
Ingenieros con más de 5 años de egresado o edad mayor a 32 años (lo primero)	160.000
Ingenieros con hasta 5 años de egresado o edad hasta 32 años (lo primero)	80.000
Ingenieros con doble colegiación	80.000
Ingenieros con triple colegiación	55.000
Ingenieros vitalicios	Sin cargo
<b>Profesionales Universitarios (excl. Ing. Industriales)</b>	
Profesionales Universitarios con más de 5 años de egresado o edad mayor a 32 años (lo primero)	120.000
Profesionales Universitarios con hasta 5 años de egresado o edad hasta 32 años (lo primero)	60.000
Profesionales Universitarios con doble colegiación	60.000
Profesionales Universitarios con triple colegiación	40.000
Profesionales Universitarios vitalicios	Sin Cargo
<b>Todos los Títulos de Tecnicatura</b>	
Técnicos con más de 5 años de egresados	80.000
Técnicos con hasta 5 años de egresados	40.000
Técnicos con doble colegiación	40.000
Técnicos con triple colegiación	27.000
Técnicos vitalicios	Sin cargo
<b>Derecho de inscripción/reinscripción</b>	Sin cargo
<b>Encomiendas y otros servicios</b>	
Encomiendas y otros servicios Ingenieros y Licenciados	16.000
Encomiendas y otros servicios técnicos	14.000

Se aprueban los nuevos valores de matrícula propuestos.

Se fundamenta el ajuste en el proceso inflacionario nacional y en la necesidad de mantener la comparativa con otros consejos profesionales. El Ing. Fernando Regert solicita que conste en acta que el ajuste es una medida excepcional ante la grave situación económica del Consejo

#### 4. Estado económico y financiero. Estrategias

POSICION FINANCIERA CPII	16/4/2025	
	DOLARES	ubs
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 30.815.946,34	\$ 67.632,21
TOTAL BANCOS	\$ 30.616.796,02	
BANCO COMAFI	\$ 30.226.910,34	
CTA CTE \$	\$ 4.655.008,80	
CTACTE ESP. US\$	\$	\$ 892,17
PLAZO FUO	\$ 15.338.030,36	vlr 28/04/2025
PLAZO FUIO	\$ 10.233.863,02	vlr 12/05/2025
BANCO BALANZ		
CTA FDO u\$s	\$	\$ 19,04
CTA DÓLAR MEP	\$	\$ 3.475,90 ON Telecom (TLC55) valor al 07/03/2025
CTA DÓLAR MEP	\$	\$ 8.156,00 ON Tecpetrol (TTC70) valor al 07/03/2025
CTA DÓLAR MEP	\$	\$ 9.800,00 ON VISTA ENERGY ARGENT (VSC70) valor al 03/04/2025
CTA DÓLAR MEP	\$	\$ 9.790,00 YPF SOCIEDAD ANON (YM340) valor al 03/04/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 389.154,80	
CTA CTE \$	\$ 389.154,80	
PLAZO FUO	\$	
BANCO CRUJAD	\$ 731,72	
CTA CTE \$	\$	
CAJAS CHICAS	\$ 199.149,42	
caja chica consejo	\$	
caja de ingresos consejo	\$ 199.149,42	
Efectivo	\$	\$ 500,00
CAJA DE SEGURIDAD u\$s	\$	\$ 35.000,00

TOTAL EGRESOS E INGRESOS DE LA SEMANA	TOTALES
TOTAL EGRESOS	\$ 832.453,14
Servicios Consejo	\$ 832.453,14
Servicios del Personal	\$ -
Costos Generales	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 1.752.000,00
Ingreso Matrículas 2025	\$ 1.275.000,00
Ingreso Matrículas 2024	\$ 240.000,00
Ingreso Matrículas Anteriores	\$ -
Ingresos Encomendadas	\$ 237.000,00

El Ing. Fernando Regert plantea objeciones sobre la transparencia de la información financiera y solicita un arqueo de fondos formal con intervención de la Comisión Revisora de Cuentas, previo a la licencia médica del actual tesorero, Ing. Bonnin.

Se acuerda generar un informe detallado con los movimientos de las inversiones y balances.

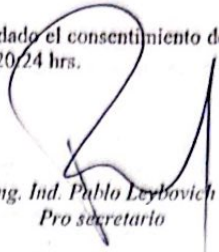
También se discute la baja efectividad en el recupero de matrículas y se evalúa la contratación de un estudio externo para mejorar la cobranza. Se evaluarán propuestas de diferentes oferentes.

- Curso de Autoprotección 2025: Se confirma la realización del curso autorizado por Defensa Civil para noviembre 2025, con modalidad virtual y examen presencial. Costo acordado por los tres consejos participantes (COPIME, CPIQ y CPII): \$250.000 por alumno.
- Auditoría anual: Se informa que ya se solicitó presupuesto para la auditoría anual, que comenzaría en mayo y permitiría disponer del informe en junio.


#### Temas adicionales:

- Encomendadas digitales: El Ing. Alejandro Carro está completando la lista que correlaciona los títulos y actividades que cada profesional puede realizar, a fin de poder acceder a hacer las encomendadas a través de la página web. Actualmente las encomendadas manuales se están procesando en un máximo de 48 horas hábiles.
- Credenciales digitales: Ya se terminaron de unificar las bases de datos y se remitió al desarrollador y se solicitó abrir la posibilidad que cada profesional pueda subir su foto a la credencial, ya que no es posible compaginar las que están en el consejo con la base de datos mencionada, ya que no existe una codificación uniforme de las mismas.  
El Ing. Aníbal Perón realiza observaciones sobre problemas en las credenciales (errores en datos personales, títulos, fotos). Se acuerda que enviará un modelo superador al presidente para su análisis y revisión con el área de sistemas.
- El Ing. Fernando Regert sugiere revisar la escala de valores de las encomendadas según el tipo y magnitud del trabajo, planteando estratificación de los aranceles. Se acuerda tratar esta última propuesta en la Comisión de Ejercicio Profesional.

Para terminar, y dado el consentimiento de los participantes de la Comisión Directiva, se da cierre al acta del día de la fecha siendo las 20/24 hrs.



Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Pro secretario



Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables al  
31 de julio de 2024 y 2023

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estados Contables al**  
31 de julio de 2024 y 2023

### Índice

Memoria  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Recursos y Gastos  
Estado de Evolución de los Fondos Sociales  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Informe del Auditor

## MEMORIA

Cumplimentando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, exponemos la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución de los Fondos Sociales, las Notas y Anexos que los complementan; correspondiente al ejercicio que dio inicio el 1º de Agosto de 2023 y que concluyó el 31 de Julio de 2024.

### Breve reseña histórica

El Decreto-Ley N° 17.946 promulgado el 7 de julio de 1944 (publicado en Boletín Oficial el 25/ENE/1945) constituye la primera norma legal que reglamenta el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero en la Capital Federal y Territorios Nacionales. En sus artículos 13 y 21 se establece la creación de los Consejos Profesionales de la Ingeniería y actividades afines. El 18 de agosto del año 1944 por Decreto PEN N° 21.803/44, queda constituido el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial con el propósito de control del ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial y afines, y velar por el cumplimiento de lo establecido en dicho decreto.

Desde entonces, y hasta el presente, el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial cumplió su función de dar seguridad jurídica a la sociedad por el ejercicio profesional de sus matriculados.

También cumplió su función de velar por el adecuado encuadre de la profesión de los ingenieros industriales y demás profesionales matriculados de carreras afines y asociadas.

El Consejo desarrolló también diversas tareas con el fin de regular, guiar, y apoyar permanentemente a sus matriculados, buscando la excelencia en el desarrollo de la profesión, enalteciendo esta rama de actuación de los profesionales argentinos.

### El Consejo y sus matriculados

En particular, desde el 21 de diciembre del año 2021, ha habido un cambio de autoridades consecuencia de las elecciones realizadas ese mismo día de representantes de los matriculados. Esto llevó a partir de ese momento a redoblar los esfuerzos de las nuevas autoridades, consejeros representantes de los matriculados e integrantes de comisiones; a

mejorar el nivel de atención, servicio y representación de los matriculados pertenecientes a las carreras integradas a nuestra matrícula.

Las tareas principales desde ese momento, los cuales se atendieron en estos 30 meses de gestión con continuidad incluídas las elecciones de renovación de consejeros de septiembre del año 2022, fueron:

#### Como Gestión estratégica del consejo

- Regularización de relación del consejo con todas las instituciones con las que se había perdido contacto formal consecuencia de la falta de normalización de autoridades, como: la Junta Central de Consejos Profesionales, la Dirección Pericial, Defensa Civil, CEPUC, FADIE, CAI y el mundo universitario y de áreas de gobierno locales y nacionales.
- Regularización de reuniones mensuales de Consejo Directivo, y apertura a participación de las mismas a todo matriculado que quiera participar, cuando con antelación y durante varios años, eran declaradas "secretas".
- Organización de reuniones de Comité ejecutivo, previas a las de Consejo Directivo, para el ordenamiento de la gestión cotidiana.
- Revisión profunda del tema presupuestario, ingresos y egresos de modo de garantizar la sostenibilidad del consejo
- Designación de asesor legal del consejo y seguimiento detallado de causas judiciales en las cuales el consejo se encontraba involucrado.
- Realización de una auditoría interna, con revisiones anuales, de todos los procesos, gestión económico-financiera y temas legales
- Rediseño de imagen del Consejo, estudio y relanzamiento del consejo, generación de nuevo sitio web, contratación de equipo de comunicación y actualización de todas las redes sociales y habilitación de WhatsApp oficial del consejo
- Actualización, catalogación y puesta en la web de la biblioteca del Consejo
- Trabajo constante con la Oficina Pericial de la CSJN, en coordinación con la Junta Central, para recuperar alcances y actividades profesionales de nuestros matriculados, como ser: La Dirección Pericial reconoció la jurisdicción nacional y federal de nuestros matriculados, también reconoció las incumbencias de Higiene y Seguridad en el Trabajo, y Ambiental para los ingenieros industriales matriculados. Logramos recuperar y que se reconozcan nuestras incumbencias en muchos temas relacionados con nuestras carreras y, especialmente, en Tasaciones y Valuaciones. Se tuvo que trabajar intensamente haciendo presentaciones con la Dirección Pericial de la Justicia y la Junta Central de Consejos Profesionales. De este modo en la inscripción de peritos de septiembre-octubre 2022 se habilitó para muchas disciplinas y áreas de trabajo que habían sido limitadas consecuencia de la mirada sesgada e interesada de gestiones anteriores. Vale mencionar que en los años anteriores la posibilidad o no de anotarse en una categoría como peritos en la justicia estaba condicionada por las anteriores autoridades del consejo, que terminaban favoreciendo a matriculados puntuales. Coordinación con junta central para el reclamo con oficina pericial en el tema tasaciones, aún vigentes para algunos rubros

### Gestión administrativa y presupuestaria

- Revisión de convenios, contratos y servicios que implicó: devolución de fotocopiadoras y equipos de agua, ajuste de usuarios de sistemas, desvinculación de personal informático, todo esto implicó una reducción del 50% de costo mensual en estos rubros
- Conversión en divisas de los ahorros logrados en la operación cotidiana.
- Aprovechando de esos ahorros hechos en los primeros meses de gestión, que significaron más de 30.000 dólares, se realizó una revisión profunda de procesos y actividades, así como de recursos humanos. luego de lo cual se desvinculó personal de mucha antigüedad (pagando lo que marca la ley en todos los casos con asesoramiento de especialistas en el tema), reforzando la gestión con jóvenes con perfil profesional (graduados de formación técnica y/ o estudiantes universitarios). Esto implicó una disminución de los costos de personal, más cargas sociales y obra social, de alrededor del 60% y se bajó muchísimo el pasivo laboral.
- Se concentró en un solo banco, COMAFI, las actividades disminuyendo el costo bancario, cuando antes había tres (Credicoop y Ciudad).
- Se reasignaron roles y comenzó una tarea que nunca se había realizado de atención al recupero de matriculados con matrículas atrasadas, generando planes de pago personalizados evitando así perder matriculados.
- Recontratación de servicio de mantenimiento de redes e informático del consejo, lo que incluyó mejora en la conectividad e instalación de antenas WIFI en el consejo.
- Contratación de cuenta de Zoom para reuniones del consejo y capacitaciones.
- Renovación y actualización del 100% equipamiento informático del consejo y compra de nueva notebook mas accesorios para hacer videoconferencias.
- Recuperación de computadoras y celulares que tenían autoridades anteriores. Las líneas de celulares que usaban autoridades anteriores fueron discontinuadas, con excepción de la que se usa como WhatsApp oficial del Consejo.
- Mantenimiento integral del consejo, que incluyó, pisos y paredes, redes telefónicas, aire acondicionado, iluminación, habilitación de baños que no funcionaban y elementos para la cocina del personal.

### Servicio a Matriculados

- Mejoramiento de proceso y tiempo de resolución de encomiendas, en este momento por implementarse un proceso de generación vía web de encomiendas ajustando los procesos y evitando gestiones internas innecesarias.
- Emisión desde el CD del CPII de valores de uso de automóvil propio, valor \$ / Km, como instrumento para presupuestos y necesidades de peritos judiciales
- Se instrumentó nuevamente, en forma más sencilla y práctica, la matrícula provisoria para aquellos profesionales que se han graduado recientemente y tienen el certificado de título en trámite, pero todavía no tienen el título
- Reimplementación de débito automático para el pago de matrículas
- Realización de seminarios y charlas abiertas para los matriculados
  - Seguros de mala praxis, Sr. Eugenio Muerza
  - Emprendedorismo, Inga. Agustina Irureta
  - Ergonomía, DI Gabriela Cuenca
  - Curso año 2023 de tasaciones y valuaciones con el TTN en el CAI
  - Lean manufacturing, Ing. Nicolas Rebozov

- Neurociencias aplicada a la higiene y seguridad, Neuroentrenamiento cognitivo emocional, Lic. Natalia Luraghi
- Jornada de Ergonomía, coordinación Inga. Mariana Marcovecchio. Con participación interdisciplinaria de disciplinas: terapia ocupacional, diseño industrial, ingeniería industrial y kinesiólogía
- Curso Defensa Civil ley 5920, sistemas de autoprotección, Lic. Carlos Milanesi
- Nuevas Reglamentaciones instalaciones eléctricas en CABA, Ing. José M. Biel
- Asesoramiento a inscripción para peritos en el PJN, Ing. Alejandro Carro
- Uso de diferentes tipo de Anclajes con la empresa Fischer
- Funcionamiento de valuaciones para gestión y compañías de seguros, Ing. Andres Artopoulos
- Herramientas digitales para emprendedores, por el Banco Comafi
- Cuantas con costo cero anual en el banco Comafi para matriculados
- Curso con el TTN, año 2024, en el consejo con más de 30 participantes
- Ordenamiento de oficinas y asignación de espacios abiertos para trabajo de matriculados en el CPII con mejor equipamiento y redes de WIFI de mayor velocidad
- Relanzamiento de las comisiones técnicas,
  - ejercicio profesional
  - ergonomía
  - seguridad e higiene
  - maquinas térmicas y eléctricas
  - peritos
- Creación nueva comisión de ejercicio profesional e incumbencias
- Convenio para los matriculados de firma digital con CPIC
- Acuerdos con empresas e instituciones habilitando servicios y descuentos a matriculados
  - Inmobiliaria, descuentos en gestión de venta y alquiler de propiedades
  - viviendas hechas con contenedores
  - servicios automotor daytona e irnea car
  - descuento hotels, cuales terrazas de colón y terrazas de lobos
  - elementos de protección
  - seguro de accidentes personales
  - convenio asoc YMCA
  - convenio hosp aleman y swiss medical , descuentos en aranceles
  - descuentos estacionamientos en zona CPII; calle JD. Peron 1835 y 1850
- Convenio con EGIDE- Escuela de Graduados de Ing de Dirección empresaria- Facultad de Ingeniería – UBA.
- Convenio con Universidad Nacional e Lomas de Zamora, Facultad de Ingeniería, para realización de cursos de posgrado con descuentos.

#### Indicadores económicos

Se realizó una gestión en primera instancia austera, ajustando cualquier gasto que se pudiera evitar. Eso incluyó desvinculaciones de personal, refrendadas en actas de Consejo Directivo, ajustes de servicios y proveedores externos, así como la propia gestión del consejo.

Los valores de matrícula y servicios prestados a los matriculados se acordó actualizar desde el cambio de autoridades ya que, en ese momento, se pudo verificar que debido a los efectos de la pandemia y la falta de atención al tema, los ingresos habían disminuido, mientras que desde años anteriores se había producido un aumento importante en los costos, por la incorporación de nuevo personal y por haber aplicado aumentos al personal, con un criterio que había engrosado mucho ese renglón.

Los principales saldos y datos económicos del ejercicio 2024 son positivos, y comparado con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	<u>31.07.2024</u>	<u>31.07.2023</u>
Activo Corriente	72.832.004	60.850.366
Activo No Corriente	102.106.763	106.667.091
Pasivo Corriente	2.378.880	2.295.523
Pasivo No Corriente	-	-
Fondos Sociales	172.559.887	165.221.934
Superávit/(Déficit) del ejercicio	7.337.954	(40.885.275)


#### Adaptación a los cambios y miras al futuro

- Se continuará con el desarrollo de actividades para dar mayor servicio a los matriculados y sostener el crecimiento del consejo, entre otros temas se propone: Realizar un plan de capacitación propio, asociado a estudios profesionales, asociaciones y consejos y universidades, que incluye: I-Programa de ergonomía, Programa de finanzas personales, Programa de formación de peritos en todos los temas, Curso de autoprotección para Defensa Civil, cursos para ayudar al lanzamiento emprendedor de los matriculados, entre otros.
- Promoción de matriculados jóvenes, por dos años sin pago de matrícula en las ppales. universidades que gradúan ingenieros, licenciados y técnicos

- Promoción en la matriculación de Diseñadores Industriales, de Indumentaria y Textil, carreras que aún no tienen consejo profesional
- Convenios con los principales consejos provinciales para ampliar el alcance de nuestros matriculados
- Trabajo con cátedras universitarias de temas legales, H&S, y ambientales, para divulgar el consejo y sus actividades y el marco legal
- Encomiendas automáticas y remotas
- Firma digital para todos los tramites del consejo
- Promoción del consejo y sus matriculados en la Cámara Argentina de la Seguridad, Cámara Argentina de Seguridad Electrónica, Defensa Civil, GCABA, JST, OPDS, INA, SRT, INTA, INTI, CNEA, CONAE, entre otras instituciones

#### Agradecimientos

Finalmente, deseamos agradecer a todos los matriculados que se preocupan y dedican cotidianamente a la mejora de nuestro consejo, al personal administrativo del Consejo por su dedicación y esfuerzo, con el reconocimiento que sin ellos los crecimientos desarrollados anteriormente no serían posibles. Los invitamos a redoblar los esfuerzos para el nuevo año con el convencimiento que las mejoras en el Consejo Profesional representan también, los crecimientos personales de cada uno de nosotros.



---

Amibal Edgardo Cofone  
Presidente

# Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

## Nómina de Autoridades

Correspondiente al ejercicio económico N° 80  
iniciado el 1° de agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

### Consejo Directivo

<u>Presidencia:</u>	<b>Ing. Anibal Edgardo Cofone</b>
<u>Vice Presidente:</u>	<b>Ing. Alejandro Eduardo Martino</b>
<u>Secretario:</u>	<b>Ing. Ricardo Couceiro</b>
<u>Prosecretario:</u>	<b>Ing. Alejandro Carro</b>
<u>Tesorero:</u>	<b>Ing. Jorge Enrique Bonnin</b>
<u>Profesorero:</u>	<b>Ing. Roberto Esteban May</b>

# Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

## Estados Contables

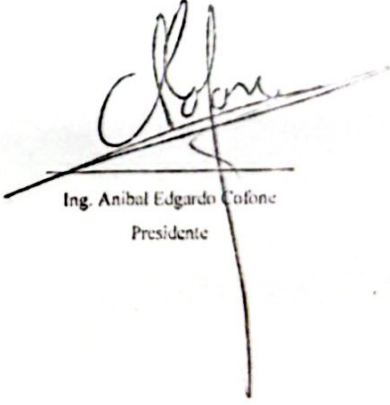
Correspondientes al ejercicio económico N° 80  
iniciado el 1° de agosto de 2023 y finalizado el 31 de julio de 2024,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal: Avenida Callao 220 – Piso 3  
(C.P. 1022) C.A.B.A.

CUIT 30-53883302-5

Actividad principal: Servicio de asociaciones

Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Anibal Edgardo Cofone  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

**Estado de Situación Patrimonial**  
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024,  
 comparativo con el ejercicio anterior.  
 En moneda homogénea

	31.07.24	31.07.23	31.07.24	31.07.23
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y bancos (Nota 2 a)	52.854.231	54.170.873	1.139.837	1.061.372
Inversiones (Nota 2 b)	19.457.330	5.293.944	1.239.043	1.234.152
Créditos por servicios (Nota 2 c)	520.443	1.181.636	-	-
Otros créditos (Nota 2 d)	-	203.914	-	-
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>72.832.004</b>	<b>60.850.366</b>	<b>2.378.880</b>	<b>2.295.524</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Bienes de uso (Anexo I)	102.106.763	106.667.091	2.378.880	2.295.524
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>102.106.763</b>	<b>106.667.091</b>	<b>172.569.887</b>	<b>165.221.933</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>174.938.767</b>	<b>167.517.457</b>	<b>174.938.767</b>	<b>167.517.457</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por pagar (Nota 2 e)				
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2 f)				
Cargas fiscales				
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				
<b>Total del Pasivo</b>				
<b>FONDOS SOCIALES</b>				
(según estado correspondiente)				
<b>Total del Pasivo y Fondos Sociales</b>				
	<b>172.569.887</b>	<b>165.221.933</b>	<b>174.938.767</b>	<b>167.517.457</b>

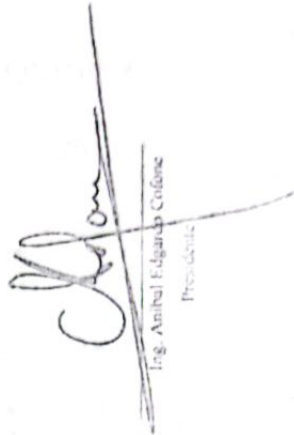
Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

Agustín Mangamiello  
 Contador Público (I.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 368 T° 140



Ing. Ind. Jorge E. Bordin  
 TESORERO



Ing. Anibal Edgardo Colone  
 Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

### Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024,  
comparativo con el ejercicio anterior.

En moneda homogénea

	31.07.24	31.07.23
	<b>\$</b>	
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Ingresos por matrículas	93.430.045	124.157.128
Ingresos por encomiendas	54.675.095	58.846.251
Ingresos por duplicado de credenciales	51.701	121.841
Ingresos por constancias	2.392.143	3.397.233
	<b>150.548.984</b>	<b>186.522.452</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Ingresos por certificaciones especiales, cursos y otros	594.745	143.110
<b>Ingresos totales</b>	<b>151.143.729</b>	<b>186.665.562</b>
Gastos de operativos (Anexo III)	(108.912.255)	(192.826.754)
<b>Resultado operativo</b>	<b>42.231.474</b>	<b>(6.161.192)</b>
Resultados financieros netos incluyen RECPAM	(34.893.520)	(34.724.083)
<b>Superávit / (Déficit) del ejercicio</b>	<b>7.337.954</b>	<b>(40.885.275)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
TESORERO

Ing. Anibal Edgardo Cofone  
Presidente

**Estado de Evolución de los Fondos Sociales**  
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024,  
 comparativo con el ejercicio anterior.  
 En moneda homogénea

Rubro	APORTES DE LOS SOCIOS			RESULTADOS ACUMULADOS	Total del Patrimonio Neto al 31.07.2024	Total del Patrimonio Neto al 31.07.2023
	Fondos Sociales	Ajustes de Fondos Sociales	Total	Resultados no asignados		
\$						
Saldos al inicio – 31.07.2023	1	392	393	165.221.542	165.221.933	206.107.208
Superávit / (Déficit) del ejercicio				7.337.954	7.337.954	(40.885.275)
Saldos al cierre – 31.07.2024	1	392	393	172.559.496	172.559.887	165.221.933

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

Agustin Manganiello  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140



Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
**TESORERO**



Ing. Anibal Edgardo Colone  
 Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estado de Flujo de Efectivo  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024,  
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.24	31.07.23
	\$	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	59.464.816	104.017.782
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	72.311.561	59.464.816
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>12.846.744</b>	<b>(44.552.966)</b>
<b>Causas de la variación del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Superávit / (Déficit) del ejercicio	7.337.954	(40.885.275)
Depreciación de bienes de uso	4.560.328	4.637.761
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Disminución de créditos por servicios	661.193	257.727
Disminución / (Aumento) de otros créditos	203.914	(203.914)
Aumento de cuentas por pagar	78.465	434.953
Aumento / (Disminución) de remuneraciones y cargas sociales	4.891	(5.577.768)
(Disminución) de deudas fiscales	-	(587.371)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>12.846.744</b>	<b>(41.923.886)</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compras de bienes de uso	-	(2.629.080)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(2.629.080)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>12.846.744</b>	<b>(44.552.966)</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación conmi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
TESORERO

Ing. Anibal Edgardo Cofone  
Presidente

Notas a los Estados Contables  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024.

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Consejo Profesional para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

#### 1.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Profesional realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Consejo Profesional realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado los resultados devengados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 1.3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
TESORERO

Ing. Anibal Edgardo Colone  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

#### 1.3. Unidad de medida (Cont.)

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA, y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

#### 1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de julio de 2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha reexpresados al 31 de julio de 2024.

#### 1.5. Criterios de valuación

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias han sido valuadas al capital más los intereses devengados desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

##### c) Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
TESORERO

Ing. Anibal Edgardo Cofone  
Presidente

**NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos:

	31.07.24	31.07.23
	S	
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja en moneda nacional	464.630	786.530
Caja en moneda extranjera (Anexo II)	209.645	-
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda nacional	2.807.356	18.851.523
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda extranjera (Anexo II)	3.882.231	143.746
Cta. Cte. - Banco Credicoop en moneda nacional	279.548	789.527
Cta. Cte. - Banco Ciudad	422	1.534
Caja de seguridad (Anexo II)	45.210.400	33.598.013
<b>Total</b>	<b>52.854.231</b>	<b>54.170.873</b>
<b>b) Inversiones</b>		
Balanz	19.457.330	5.298.305
<b>Total</b>	<b>19.457.330</b>	<b>5.293.944</b>
<b>c) Créditos por servicios</b>		
Créditos por matrículas	276.820	1.050.795
Créditos con tarjetas de crédito	243.623	130.840
<b>Total</b>	<b>520.443</b>	<b>1.181.636</b>
<b>d) Otros créditos</b>		
Adelantos para gastos otorgados	-	82.771
Retenciones de ganancias a favor - devoluciones	-	121.143
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>203.914</b>
<b>e) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores	437.437	1.061.372
Provisión facturas a recibir	702.400	-
<b>Total</b>	<b>1.139.837</b>	<b>1.061.372</b>

Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
TESORERO

Ing. Anibal Edgardo Cofone  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

	31.07.24	31.07.23
<b>D) Deudas sociales</b>		
Sueldos a pagar	-	-
Cargas sociales a pagar	1.187.647	1.182.062
UTEDYC a pagar	51.396	52.000
<b>Total</b>	<b>1.239.043</b>	<b>1.234.152</b>

### NOTA 3 – APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de julio de 2024 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Créditos	Deudas
	\$	
<b>A vencer</b>		
1º trimestre	520.443	2.378.880
2º trimestre	-	-
3º trimestre	-	-
4º trimestre	-	-
Más de 1 año	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>520.443</b>	<b>2.378.880</b>
De plazo vencido	-	-
Sin plazo establecido	-	-
<b>Total al 31.07.24</b>	<b>520.443</b>	<b>2.378.880</b>
<b>Que no devengan interés</b>	<b>520.443</b>	<b>2.378.880</b>
Que devengan interés	-	-
<b>Total al 31.07.24</b>	<b>520.443</b>	<b>2.378.880</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A B.A. T°368 F° 140

Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
TESORERO

Ing. Anibal Edgardo Cofone  
Presidente

**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**

**Bienes de Uso**


Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
En moneda homogénea

**Anexo I**

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES		Neto resultante al 31.07.23
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	
Inmuebles	201.725.604	-	201.725.604	97.161.776	4.034.512	101.196.288
Software	41.187.694	-	41.187.694	39.084.430	525.816	39.610.249
Muebles y útiles	88.002.911	-	88.002.911	88.002.911	-	88.002.911
Total al 31.07.24	330.916.208	-	330.916.208	224.249.117	4.560.328	228.809.445
Total al 31.07.23	328.287.128	2.629.080	330.916.208	219.611.356	4.637.761	224.249.117

(1) El destino de las depreciaciones se expone en el Anexo III.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024

  
 Agustín Manganiello  
 Contadora Pública (U.C.A.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 368 F° 140

  
 Ing. Amibal Edgardo Cofone  
 Presidente

  
 Ing. Ind. Jorge E. Borrini  
 TESORERO

**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**  
**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**  
 Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2024,  
 comparativo con el ejercicio anterior.

Anexo II

Rubro	31.07.24			31.07.23
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio	Monto en \$	Monto en \$
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<u>Caja y Bancos</u>				
Caja en moneda extranjera	US\$ 230,00	911,52	209.645	-
Cta. Cte Banco Comafi en moneda ext	US\$ 4.259,09	911,52	3.882.231	143.746
Caja de seguridad - Moneda extranjera	US\$ 49.600,00	911,52	45.210.400	33.598.613
<b>Total del Activo Corriente</b>			<b>49.302.276</b>	<b>33.741.759</b>
<b>Total del Activo</b>			<b>49.302.276</b>	<b>33.741.759</b>

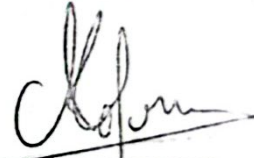
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 28 de noviembre de 2024



Agustín Manganiello  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Ind. Jorge E. Bonnin  
 TESORERO



Ing. Anibal Edgardo Colone  
 Presidente

## INFORME DE AUDITORÍA

A los Señores Miembros del Consejo Directivo del  
**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**  
C.U.I.T. 30-53883302-5  
Domicilio legal: Av. Callao 220 - Piso 3 (C.P. 1022)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### Informe sobre los estados contables

#### **Opinión**

He auditado los estados contables adjuntos del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, que comprenden: El Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2024, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de los Fondos Sociales y de Flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha y de las Notas 1 a 3 y Anexos I a III que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Consejo Profesional.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2024, sus recursos y gastos, la evolución de los fondos sociales y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Información distinta de los estados contables y del Informe de Auditoría correspondiente (otra información)**

El Consejo Directivo es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

**Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPECEABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales;
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de julio de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema integrado Previsional Argentino asciende a la suma de \$865.594.51.-, no siendo exigible a la fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para Babycity S.A. previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2024

---

Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de enero de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 28/11/2024

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CONS.PROF.INGENIERIA INDUSTRIAL Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-53883302-5

Fecha de Cierre: 31/07/2024

Monto total del Activo: \$174.938.767,00

Intervenida por: Dr. AGUSTIN MANGANIELLO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. AGUSTIN MANGANIELLO

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA J° 368 F° 140



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

786672

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
dyxhvcaw



**ACTA N° 982**

En Buenos Aires, a las 18:37 hrs. del día 22 de mayo de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad presencial, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido. Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Jorge Bonnin  
Roberto May  
Fernando Regert  
Javier Fornes  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes con aviso**

Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Federico Levalle

**Consejeros ausentes sin aviso**

Carlos Rodolfo Milanesi  
Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Anibal Perón  
Ricardo Antoni  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola

**Asesor Letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se detalla el siguiente orden del día y sus respectivas resoluciones pertinentes:

1. Aprobación del Acta 981 Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 981. Se recuerda que en dicha reunión se abordaron temas como: situación económico-financiera del Consejo, credencial digital, balance anual y auditoría, y curso de autoprotección. Algunos de estos puntos fueron retomados y ampliados en la presente sesión.
2. Credencial Digital: El Ing. Martino informa que la actual credencial digital está en un todo de acuerdo con lo que se le solicitó al proveedor, aquellas que no cuenten con fotografía, los matriculados podrán actualizarla a través de la página del CPII

Se presenta la propuesta de actualización de la credencial digital, que incluiría mejoras visuales y un código QR. El proveedor actual cotizó USD 480 (propuesta del Ing. A. Perón, acta n° 981). El tema quedó en análisis para una futura definición.

3. Reestructuración de cargos: Se acepta la renuncia de Ing. Bonnin al cargo de Tesorero por el Consejo Directivo, conforme reglamento interno, como se discutió en la reunión. Asume en su lugar el Ing. Roberto May.

Se informa que el Ing. Miguel Leavy retomará sus funciones como secretario a partir del 15 de junio.

Se deberá definir en próxima reunión un nuevo protesorero.

4. Situación Económica y Financiera del Consejo: El tesorero Roberto May expone que el Consejo aún no ha debido vender activos ni recurrir a ahorros, pero advierte sobre un contexto de ingresos estables con tendencia a la baja. Se analizan medidas como reducción de gastos, mudanza o venta parcial de la sede.

Se informa que se están solicitando tasaciones para evaluar la venta o alquiler de parte de la sede. Se coincide en que la ubicación actual presenta limitaciones operativas y de seguridad.

POSICION FINANCIERA CPPI	16/5/2025	
	DOLARES	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 35.707.007,22	\$ 67.632,21
TOTAL BANCOS	\$ 35.496.241,55	
BANCO COMAFI	\$ 35.142.983,73	
CTA CTE \$	\$ 4.429.435,79	
CTA CTE ESP. U\$S		\$ 892,17
PLAZO FIJO	\$ 20.478.336,16	cto 28/05/2025
PLAZO FIJO	\$ 10.235.191,78	cto 11/06/2025
BANCO BALANZ		
CTA FDO u\$s	\$ 19,94	
CTA DÓLAR MEP	\$ 3.475,00	CNI Telecom (TLC5B) valor al 07/03/2025
CTA DÓLAR MEP	\$ 8.156,00	CNI Tecpetrol (TTC70) valor al 07/03/2025
CTA DÓLAR MEP	\$ 9.900,00	CNI VISTA ENERGY ARGENT (VSGTO) valor al 03/04/2025
CTA DÓLAR MEP	\$ 9.790,00	YPF SOCIEDAD ANON (YPM34) valor al 03/04/2025
BANCO CREDICOOP	\$ 352.520,10	
CTA CTE \$	\$ 352.520,10	
PLAZO FIJO	\$ -	
BANCO CIUDAD	\$ 731,72	
CTA CTE \$		
CAJAS CHICAS	\$ 210.765,67	
caja chica consejo	\$ -	
caja de ingresos consejo	\$ 210.765,67	
Efectivo	\$ 500,00	
CAJA DE SEGURIDAD u\$S	\$ 35.000,00	

TOTAL EGRESOS E INGRESOS DE LA SEMANA	TOTALES
TOTAL EGRESOS	\$ 3.860.909,74
Servicios Consejo	\$ 2.128.518,06
Servicios del Personal	\$ 1.732.391,68
Gastos Generales	\$ -
TOTAL INGRESOS	\$ 3.172.000,00
Ingreso Matrículas 2025	\$ 1.320.000,00
Ingreso Matrículas 2024	\$ 520.000,00
Ingreso Matrículas Anteriores	\$ 400.000,00
Ingresos Encomendadas	\$ 932.000,00

RECUPERO	
MAYO	SEMANA DEL 12/05 AL 16/05
Mails enviados	220
Mails rebotados	10
Personas contactadas	10
Pagos remitidos	8
Matrículas pagas/recaudado	\$ 1.090.000,00

A continuación, varios matriculados expresaron posturas en relación con la sustentabilidad institucional, la obligatoriedad de matrícula y la situación económica del Consejo.

Alejandro Carro: propone aplicar activamente la Ley 6070 para incrementar la matrícula sin subir aranceles. Sostiene que hay miles de profesionales que ejercen sin matricularse, y defiende firmemente la contratación de un estudio jurídico para regularizar esa situación.

Anibal Cofone: respalda la preocupación general y señala que el bajo nivel de matriculación es un problema estructural de la ingeniería industrial. Plantea la necesidad de generar materiales para universidades y difundir el rol del CPII.

Ricardo Antoni: resalta la importancia vital del CPII para quienes dependen de la matrícula para trabajar, y plantea que recurrir a los ahorros es una señal crítica. Señala que muchos matriculados actúan como peritos y dependen directamente del funcionamiento institucional.

Fernando Regert: exige transparencia absoluta y acceso a información económica, informado que envió vía escrita la solicitud al consejo. Considera que se está ocultando información y que las respuestas brindadas son evasivas o insuficientes. Expresa fuertes críticas y advierte sobre una eventual denuncia penal si no recibe la información solicitada.

Alejandro Martino expresa que la transparencia está garantizada y le indica que la información solicitada debe ser pedida a la comisión revisora de cuentas. Además, manifiesta su voluntad de entregar la información "que sea pertinente" dentro del marco reglamentario. Remarca que se están respetando los procedimientos internos y que no hay intención de ocultar nada, sino de actuar conforme al reglamento institucional.

5. Reunión Resolutiva sobre Cobranzas: Se acuerda convocar una reunión ejecutiva y presencial el miércoles 28 de mayo a las 17:00 hs. para definir y contratar un estudio jurídico que gestione las cobranzas de matrículas adeudadas y de profesionales no matriculados.

6. Resolución Técnica sobre Seguridad e Higiene: Se ratifica la validez de la resolución emitida por el CPH en materia de Seguridad e Higiene. Se manifiesta el rechazo a modificarla por una versión "light" promovida por la Junta Central. Se acuerda sostener firmemente la postura institucional.

Enrique Cagnola: defiende la vigencia de la resolución del CPH sobre incumbencias profesionales, critica la postura de la Junta Central, y detalla los fundamentos técnicos y jurídicos de dicha resolución.

Para terminar, y dado el consentimiento de los participantes de la Comisión Directiva, se da por cerrada la presente siendo las 20:28 horas del día de la fecha.

*Ing. Ind. Pablo Leybovich*  
Pro secretario

*Ing. Ind. Alejandro Martino*  
Presidente

En Buenos Aires, a las 19.05 hrs. del día 05 de junio de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad virtual, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido. Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Pablo Leybovich  
Jorge Bonnin  
Roberto May  
Federico Levalle  
Fernando Regert

**Consejeros ausentes sin aviso**

Carlos Rodolfo Milanesi  
Jose María Piscione  
Diego Martin Viaggio  
Javier Fornes  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes con aviso**

Miguel Leavy

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Anibal Perón  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola  
Miguel Ángel Cancina

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se trata el único tema de la orden del día:

**Definición del estudio jurídico a contratar para el recupero de deudas por matrículas impagas de matriculados.**

El Presidente del Consejo, Ing. Alejandro Martino, dio inicio a la reunión explicando que la finalidad era votar por una de las propuestas de estudios jurídicos previamente compartidas, para iniciar un plan de cobro judicial de deudas anteriores al año en curso. Se destacó que el costo del servicio sería absorbido por los deudores, sin generar erogaciones al Consejo.

Durante la reunión, el Ing. Fernando Regert planteó objeciones metodológicas y propuso realizar una prueba piloto con 200 deudores recientes. El Ing. Alejandro Carro apoyó la idea, sugiriendo una evaluación de dos meses. El Ing. Enrique Cagnola propuso dividir los casos entre dos estudios, pero esta opción fue descartada. El Ing. Anibal Cofone respaldó la medida y el Ing. Ricardo Couceiro señaló la necesidad de una evaluación a mediano plazo.

El Ing. Roberto May aportó información financiera y remarcó que se habían realizado ajustes de gasto. El Ing. Anibal Perón cuestionó la necesidad de avanzar con esta medida si el estado financiero era saludable.

Tras deliberaciones, se procedió a votar entre cuatro estudios jurídicos con los siguientes resultados:

- Estudio Alvarenga (33% de comisión): 0 votos
- Estudio Rivarola (30% de comisión): 0 votos
- Estudio AR (25% de comisión): 5 votos – A favor: Ricardo Couceiro, Pablo Leybovich, Roberto May, Federico Levalle, Jorge Bonnin
- Estudio Dubois (22% de comisión): 3 votos – A favor: Fernando Regert, Alejandro Martino, Pablo Leybovich

Resultando elegido el Estudio AR, se acordó entablar contacto para definir condiciones específicas y parámetros operativos. También se sugirió requerir un aval por parte de quienes propusieron al estudio elegido. Además, se solicitó preparar una presentación de flujo de fondos para la próxima reunión.

Finalmente, se estableció que el lote inicial será de 200 casos correspondientes a morosidades de los años 2023 y 2024, respetando el marco legal vigente.

Se resolvió, por mayoría, iniciar gestiones con el Estudio AR para la cobranza judicial de matrículas impagas correspondientes a los períodos 2023 y 2024, iniciando con una muestra de 200 casos. La implementación quedará sujeta a las condiciones acordadas con el estudio y será evaluada en reuniones posteriores.

Para terminar, y dado el consentimiento de los participantes de la Comisión Directiva, se da por cerrada la presente siendo las 20:05 horas del día de la fecha.

Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Pro secretario

Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:43 horas del día jueves 19 de junio de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad virtual, siendo la misma grabada a efectos del resguardo del contenido. Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Roberto May  
Fernando Regert  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes sin aviso**

Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Javier Fornes

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola

**Consejeros ausentes con aviso**

Jorge Bonnin  
Federico Levalle

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se trata el único tema de la orden del día:

- Aprobación de las Actas 982 y 983:** Las actas fueron aprobadas por mayoría de los miembros presentes, con la abstención del Ing. Regert al inicio de la sesión por no haberlas recibido oportunamente. Posteriormente, expresó su acuerdo luego de revisarlas durante la reunión.
- Estado económico y financiero:** El Ing. Roberto May presentó un informe detallado de ingresos, egresos y evolución de activos financieros hasta el 31 de mayo. Se informó un resultado positivo acumulado de \$16.600.000, a pesar de un déficit en mayo de \$413.000. Se destacó el rendimiento de los plazos fijos y las obligaciones negociables. Asimismo, se discutió la conveniencia de invertir los USD 35.000 guardados en caja de seguridad, planteando posibles colocaciones a plazo. El Ing. Regert solicitó explicaciones por las diferencias entre los informes previos y el actual. Se debatió extensamente la transparencia de la información financiera. Se adjunta cuadro situación financiera al 31 de mayo de 2025.

**Ingresos / Egresos al 31-05-2025**

2025	p/Matr.-enc.	Gtos. gales.		Neto	Ingr. Financieros	
		Ingresos	Egresos		Pazo fijo (a)	Oblig. Neg.
					(\$arg.)	(usd)
Enero	\$ 23.339.200	\$ 12.731.828	\$ 10.607.372	\$ 227.340		
Febrero	\$ 12.276.200	\$ 7.867.102	\$ 4.409.098	\$ 373.915		
Marzo	\$ 10.241.600	\$ 10.015.079	\$ 226.521	\$ 598.264	USD 139,66	
Abril	\$ 11.711.200	\$ 9.865.680	\$ 1.845.520	\$ 712.219	USD 237,71	
Mayo	\$ 10.811.000	\$ 11.224.416	-\$ 413.416	\$ 838.120		
Tot. 31-05-25	\$ 68.379.200,00	\$ 51.704.105,00	\$ 16.675.095,00	\$ 2.749.858	USD 377,37	

Nota (a):

Monto tot. en plazo fijo \$arg. (Millones)
12
18
27
30
35
35

(en USD)	Valor Nominal	Valor. Merc al 31/05/2025
Total obligaciones	USD 38.000	USD 32.069

**Situación de caja al 31-05-2025**

Disponibles en cta. cte.		\$arg.	usd
	COMAFI	\$ 9.587.507	
	CREDICOOP	\$ 352.526	
	Bco. Ciudad	\$ 732	
	Balanz		USD 19,04

Caja seguridad COMAFI		USD 35.000
Caja chica CPII	\$ 351.432	USD 500

- Valuación oficinas:** El Ing. Martino presentó tasaciones obtenidas para la sede del Consejo. Se debatió la posibilidad de venta o alquiler. La mayoría coincidió en que, dada la coyuntura del mercado, se autorice su publicación para conocer ofertas concretas. Se acordó difundir las oficinas a través de una única inmobiliaria (se sugiere entre Tizado y Century 21). No se autorizó ninguna operación concreta, sino solo sondeo de mercado. Se adjunta cuadro con cotizaciones de inmobiliarias.

**ACTA N° 985**

En Buenos Aires a las 18:43 horas del día jueves 19 de junio de 2025, en forma virtual por la plataforma zoom del consejo siendo grabada la reunión, se reúnen los siguientes consejeros titulares y suplentes:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Roberto May  
Fernando Regert  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes sin aviso**

Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Javier Fornes

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola

**Consejeros ausentes con aviso**

Jorge Bonnin  
Federico Levalle

Asesor letrado  
Alejandro Petrillo

Distribución de cargos. De acuerdo con el Art. N° 2 del Reglamento Interno del Consejo, se pone a consideración de los presentes la distribución de cargos, consecuencia de la renuncia del Tesorero.

<b>Presidente:</b>	Ing. Ind. Alejandro Eduardo Martino	DNI N° 25.670.008
<b>Vicepresidente</b>	Ing. Ing. Ricardo Couceiro	DNI N° 14.976.444
<b>Secretario:</b>	Ing. en Seguridad Ambiental Miguel Leavy	DNI N° 16.348.139
<b>Prosecretario:</b>	Ing. Ind. Pablo Leybovich	DNI N° 17.800.606
<b>Tesorero:</b>	Ing. Ind. Roberto May	DNI N° 7.851.744
<b>Protesorero:</b>	Ing. en Seguridad Ambiental Carlos Rodolfo Milanesi	DNI N° 20.469.439
<b>Consejero de enlace:</b>	<i>Pendiente de designación</i>	

*Se vota y por mayoría se designan las autoridades propuestas para el periodo junio 2025 a 30 de septiembre 2026.*

Siendo las 19:56 se da por finalizada la reunión

  
Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Pro secretario

  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**ACTA N° 986**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:39 horas del día jueves 17 de julio de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad virtual, siendo la misma grabada a efectos del resguardo del contenido.

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Pablo Leybovich  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Fernando Regert  
Jorge Bonnin  
Federico Levalle  
Miguel Leavy

**Consejeros ausentes con aviso**

Roberto May

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ángel Roberto Podestá  
Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Javier Fornes

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola  
Anibal Perón  
Antonio Monticello

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se trata el único tema de la orden del día:

1. **Aprobación de las Actas 984 y 985:** Las actas fueron aprobadas por unanimidad de los consejeros presentes. Se ratificó la designación del Ing. Roberto May como Tesorero y del Ing. Carlos Milanesi como Protesorero, en reemplazo del Ing. Jorge Bonnin.
2. **Publicación de oficinas y apoderamiento:** El Ing. Alejandro Martino propuso avanzar con la publicación de las oficinas del Consejo para su eventual venta, para lo cual es necesario apoderar al presidente y tesorero para firmar con la inmobiliaria, considerando que el espacio actual es sobredimensionado y genera gastos elevados. Se mencionó que el edificio afrontará próximamente una obra de fachada que incrementará las expensas. El Ing. Fernando Regert expresó su disidencia, señalando falta de transparencia en la información financiera y cuestionando la conveniencia de la operación. El Ing. Anibal Cofone apoyó la iniciativa de evaluar el valor del activo inmobiliario, destacando la necesidad de racionalizar gastos. Se debatió sobre la posibilidad de vender las unidades por separado, pero se indicó que no se cuenta con planos de subdivisión. El Ing. Regert se ofreció a gestionar gratuitamente ante el GCBA la obtención del plano de mensura. El Ing. Federico Levalle propuso conformar una comisión ad hoc para evaluar alternativas. Se acordó continuar el análisis y no avanzar aún con la publicación formal.
3. **Recupero de matrículas:** Se debatió la contratación del Estudio Dubois para el recupero de matrículas adeudadas. El Dr. Alejandro Petrillo explicó que el estudio requiere un poder para actuar extrajudicialmente y eventualmente judicialmente. El Ing. Fernando Regert propuso una etapa inicial de tres meses de gestión extrajudicial para evaluar resultados antes de avanzar con acciones judiciales. Se aclaró que los honorarios del estudio (22%) serán abonados por el matriculado deudor. Se aprobó por mayoría avanzar con la etapa extrajudicial y evaluar posteriormente la judicialización.
4. **Costo por kilómetro:** Se aprobó la nueva planilla de costos por kilómetro elaborada por el Ing. Alejandro Carro, la cual será publicada en la página web del Consejo. A continuación, se muestra la nueva planilla de cálculo.

**Costo por Km Automotor utilizado en la profesión aprobado por Acta 986 por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial 17/07/25**

AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA		FUENTES
PRECIO NUEVO (\$) <sup>(1)</sup>	35 373 000	(1) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
VALOR RESIDUAL A LOS 5 AÑOS (\$) <sup>(2)</sup>	17 688 500	(2) ACARA Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina
RECORRIDO PROMEDIO ANUAL (km/año) <sup>(3)</sup>	12 000	(3) AUTO TEST - PARABRISAS
INTERES ANUAL BANCO NACION % <sup>(4)</sup>	42	(4) BANCO NACION
PATENTE Tasa mensual % <sup>(5)</sup>	4	(5) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
SEGURO Tasa mensual % <sup>(6)</sup>	4	(6) Superintendencia de Seguros de la Nación.
COCHERA Precio Mensual (\$) <sup>(7)</sup>	60 000	(7) ZonaProp
COMBUSTIBLE precio por litro nafta YPF INFINIA (\$) <sup>(8)</sup>	1.416	(8) YPF promedio de precio de venta en CABA
LUBRICACION Y FILTROS 1 por año <sup>(9)</sup>	150 000	(9) YPF BOX
LAVADO <sup>(10)</sup> 1 por mes	12 000	(10) CALAMA Cámara Argentina de Lavaderos Automáticos y Manuales de Automotores
NEUMATICO precio (205/55/16 V 91) <sup>(11)</sup>	312 000	(11) CIN Cámara de la Industria del Neumático
RENDIMIENTO PROMEDIO en KM por litro <sup>(12)</sup>	10	(12) Manual de TOYOTA COROLLA 2024, a velocidades permitidas en Argentina
REPARACIONES MENORES MENSUALES (% del valor nuevo del vehículo anual) <sup>(13)</sup>	2	(13) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
REPUESTOS MENSUALES (% del valor nuevo del vehículo anual) <sup>(14)</sup>	2	(14) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
VALOR AMORTIZACION - (Precio Nuevo - Valor Residual a los 5 años) / 5 años x Recorrido Promedio Anual)	294,78	
INTERÉS DEL CAPITAL (Precio Nuevo - Valor Residual a los 5 años) x Tasa Anual Banco Nación / (100 x Recorrido Promedio Anual x 5 años)	123,81	
SEGURO mensual impacto por Km. (Precio Nuevo x tasa seguro mensual) / (100 x Recorrido Promedio Anual)	117,91	
PATENTE mensual impacto por Km (Precio Nuevo x tasa patente mensual) / (100 x Recorrido Promedio Anual)	117,91	
COCHERA mensual impacto por km	60,00	
COMBUSTIBLE Impacto por km (NAFTA INFINIA YPF)	141,60	
LUBRICACIÓN Y FILTROS Impacto por Km (1 x año)	12,50	
LAVADO Impacto por km (1 x mes)	12,00	
REPARACIONES MENORES (2% del valor nuevo del vehículo anual) Impacto por Km	58,96	
REPUESTOS (2% del valor nuevo del vehículo anual) Impacto por Km	58,96	
NEUMATICOS Impacto por Km (4 cada 60 000 Km.) (205/55/16 V 91)	20,80	
<b>TOTAL \$/KM</b>	<b>1.019,21</b>	

5. Estado económico y financiero: El Ing. Alejandro Martino presentó el estado financiero al 30 de junio de 2025. Se informó que el mes cerró con superávit, revertiendo el déficit de mayo. Se destacó que los ingresos por matrículas y encomiendas se mantienen estables. Se adjunta planilla con detalle de ingresos, egresos y situación de caja.

Ingresos / Egresos al 30-06-2025							Nota (s):
2025	p/Matr.-enc. Ingresos	Gtos. grales.		Neto	Ingr. Financieros netos		Monto tot. en plazo fijo \$M (Millones)
		Egresos	Egresos		Pazo fijo (s) (\$s.g.)	Oblig. Neg. (USD)	
Enero	\$ 23.339.200,00	\$ 12.731.828,00	\$ 10.607.372,00	\$ 227.340,00			12
Febrero	\$ 12.276.200,00	\$ 7.867.102,00	\$ 4.409.098,00	\$ 373.915,00			18
Marzo	\$ 10.241.600,00	\$ 10.015.079,00	\$ 226.521,00	\$ 598.264,00	USD 139,66		27
Abril	\$ 11.711.200,00	\$ 9.865.680,00	\$ 1.845.520,00	\$ 712.219,00	USD 237,71		30
Mayo	\$ 10.811.000,00	\$ 11.224.416,00	\$ 413.416,00	\$ 838.120,00			35
Junio	\$ 13.859.600,00	\$ 12.254.393,89	\$ 1.605.206,11	\$ 747.630,82	USD 210,72		30
Tot. 30-06-25	\$ 82.238.800,00	\$ 63.958.498,89	\$ 18.280.301,11	\$ 3.497.488,82	USD 588,09		30

(en USD)	Valor Nominal	Valor Merc. al 30/06/2025
Total obligaciones	USD 38.000	USD 31.755

← Esta baja de valor es circunstancial, ya que con el próximo vto. del 6 de agosto de una de éstas, se recuperará su valor nominal que es aprox. usd 6500 mayor.

Situación de caja al 30-06-2025

Disponibles en cta. cte.		\$s.g.		USD	
	COMAFI	\$ 11.526.752,81		USD 890,17	
	CREDICOOP	\$ 347.705,94			
	Bco. Ciudad	\$ 731,72			
	Paranz			USD 588,09	
Caja seguridad COMAFI				USD 35.000,00	
Caja chica CPII		\$ 479.426,10		USD 500,00	

6. Honorarios orientativos: El Ing. Alejandro Carro informó que se encuentra adaptando una tabla de honorarios orientativos basada en antecedentes del Colegio de Ingenieros de la Provincia. Se prevé su presentación en agosto. Se remarcó que los valores serán estimativos y no obligatorios.
7. Convenio UADE y JC: El Ing. Martino informó que Junta Central firmará un convenio con la UADE, al cual adherirá el CPII. Se otorgará un año y medio de gracia en el pago de matrícula a los egresados que se matriculen dentro del primer año. El objetivo es fomentar la matriculación y brindar charlas de ejercicio profesional en la universidad.
8. Curso sobre Inteligencia Artificial en Seguridad e Higiene: Se informó que el curso cuenta con 26 inscriptos confirmados y 4 en lista de espera. Se destacó el interés generado y se propuso realizar una segunda edición en octubre o noviembre. El curso dejará un ingreso neto estimado de \$1.000.000 para el Consejo.

Otros temas

El Ing. Enrique Cagnola informó sobre la absolución de un matriculado en una causa penal por homicidio culposo, gracias a la presentación de una pericia técnica que incluyó la Resolución 61 del CPII. Se destacó la importancia de sostener dicha resolución frente a presiones externas. Se propuso reactivar la Comisión de Higiene y Seguridad, y el Ing. Cagnola se ofreció a liderarla. El Ing. Antonio Monticello también manifestó su disposición a colaborar. Se acordó avanzar en la conformación de dicha comisión.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 19:54 horas, se da por finalizada la reunión.

Ing. Ind. Pablo Lebovich  
Pro secretario

Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

## ACTA N° 984

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:43 horas del día jueves 19 de junio de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad virtual, siendo la misma grabada a efectos del resguardo del contenido. Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Roberto May  
Fernando Regert  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes sin aviso**

José María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Javier Fornes

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola

**Consejeros ausentes con aviso**

Jorge Bonnin  
Federico Levalle

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se trata el único tema de la orden del día:

- Aprobación de las Actas 982 y 983:** Las actas fueron aprobadas por mayoría de los miembros presentes, con la abstención del Ing. Regert al inicio de la sesión por no haberlas recibido oportunamente. Posteriormente, expresó su acuerdo luego de revisarlas durante la reunión.
- Estado económico y financiero:** El Ing. Roberto May presentó un informe detallado de ingresos, egresos y evolución de activos financieros hasta el 31 de mayo. Se informó un resultado positivo acumulado de \$16.600.000, a pesar de un déficit en mayo de \$413.000. Se destacó el rendimiento de los plazos fijos y las obligaciones negociables. Asimismo, se discutió la conveniencia de invertir los USD 35.000 guardados en caja de seguridad, planteando posibles colocaciones a plazo. El Ing. Regert solicitó explicaciones por las diferencias entre los informes previos y el actual. Se debatió extensamente la transparencia de la información financiera. Se adjunta cuadro situación financiera al 31 de mayo de 2025.

**Ingresos / Egresos al 31-05-2025**

2025	p/Matr.-enc.	Gtos. gales.		Neto	Ingr. Financieros	
		Ingresos	Egresos		Pazo fijo (a)	Oblig. Neg.
					(\$arg.)	(usd)
Enero	\$ 23.339.200	\$ 12.731.828	\$ 10.607.372	\$ 227.340		
Febrero	\$ 12.276.200	\$ 7.867.102	\$ 4.409.098	\$ 373.915		
Marzo	\$ 10.241.600	\$ 10.015.079	\$ 226.521	\$ 598.264	USD 139,66	
Abril	\$ 11.711.200	\$ 9.865.680	\$ 1.845.520	\$ 712.219	USD 237,71	
Mayo	\$ 10.811.000	\$ 11.224.416	\$ 413.416	\$ 833.120		
Tot. 31-05-25	\$ 68.379.200,00	\$ 51.704.105,00	\$ 16.675.095,00	\$ 2.749.858	USD 377,37	

Nota (a):

Monto tot. en plazo fijo
\$arg. (Millones)
12
18
27
30
35
35

(en USD)	Valor	
	Nominal	Valor Merc. al 31/05/2025
Total obligaciones	USD 38.000	USD 32.069

**Situación de caja al 31-05-2025**

Disponibles en cta. cte.		\$arg.		usd
	COMAFI	\$	9.587.507	
	CREDESCOOP	\$	352.526	
	Bco. Ciudad	\$	732	
	Balanz			USD 19,04

Caja seguridad COMAFI

USD 35.000

Caja chica CP11

\$ 351.432 USD 500


- Valuación oficinas:** El Ing. Martino presentó tasaciones obtenidas para la sede del Consejo. Se debatió la posibilidad de venta o alquiler. La mayoría coincidió en que, dada la coyuntura del mercado, se autorice su publicación para conocer ofertas concretas. Se acordó difundir las oficinas a través de una única inmobiliaria (se sugiere entre Tizado y Century 21). No se autorizó ninguna operación concreta, sino solo sondeo de mercado. Se adjunta cuadro con cotizaciones de inmobiliarias.

Inmobiliaria	UF10		UF11		Conjunto	
	60,2		127,68		187,88	
	Alquiler	Venta	Alquiler	Venta	Alquiler	Venta
Tizado	\$ 450.000	USD 80.000	\$ 800.000	USD 165.000	\$ 1.150.000	USD 225.000
Remax	USD 420	USD 65.000	USD 850	USD 125.000	\$ 1.300.000	USD 180.000
Centuri 21					\$ 1.300.000	USD 230.000

4. **Recupero de matrículas:** Se informó que se continúa trabajando con el Estudio AR, conforme resolución del Acta 983. Se está definiendo el esquema de comisiones, planes de pago y documentación necesaria para avanzar con los primeros 200 casos. El tema quedó pendiente para su aprobación formal en próxima reunión.
5. **Reunión con Oficina Pericial:** Se informó sobre la reunión mantenida con autoridades de la Oficina Pericial (Dr. Fernando Santamaría), a la que asistieron los Ing. Martino, Ing. Carro y el Dr. Petrillo. El Dr. Petrillo expuso los argumentos jurídicos sobre la interpretación restrictiva de una norma que afecta a numerosos matriculados. Se planteó recurrir a un pronto despacho para acelerar la respuesta administrativa. El Ing. Regert informó que continuará las gestiones personalmente con el funcionario actuante.
6. **Cursos:** Se lanzó la inscripción a un curso sobre Inteligencia Artificial en Seguridad e Higiene. También se debatió la propuesta del curso para peritos impulsada por el Ing. Sotuyo Blanco, cuya pertinencia fue cuestionada por los matriculados Carro, Regert y Cagnola. Se sugiere considerar como alternativa la realización del mismo por parte del Ing. Ricardo Antoni.
7. **Honorarios orientativos:** Ante numerosas consultas de matriculados, se propuso confeccionar una tabla de honorarios orientativos. El Ing. Enrique Cagnola se comprometió a remitir una propuesta basada en antecedentes previos. El Ing. Alejandro Carro colaborará en la redacción final. Se remarcó que no se trata de valores mínimos ni obligatorios, sino orientativos.
8. **Designación de nuevo Protesorero:** Tras la renuncia del Ing. Bonnin al cargo de Tesorero (ya reemplazado por el Ing. May en acta 982), se aprobó por unanimidad la designación del Ing. Carlos Milanesi como Protesorero, sin la participación del Ing. Regert, ya que tuvo que retirarse anticipadamente de la reunión. Se confeccionará el acta 985 de designación de autoridades correspondiente, para su presentación bancaria.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 19:56 horas, se da por finalizada la reunión.

  
Ing. Ind. Pablo Leyhovich  
Prosecretario

  
Ing. And. Alejandro Martino  
Presidente

En Buenos Aires a las 18:43 horas del día jueves 19 de junio de 2025, en forma virtual por la plataforma zoom del consejo siendo grabada la reunión, se reúnen los siguientes consejeros titulares y suplentes:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Roberto May  
Fernando Regert  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros ausentes sin aviso**

Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Javier Fornes

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola

**Consejeros ausentes con aviso**

Jorge Bonnín  
Federico Levalle

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

**Distribución de cargos.** De acuerdo con el Art. N° 2 del Reglamento Interno del Consejo, se pone a consideración de los presentes la distribución de cargos, consecuencia de la renuncia del Tesorero.

<b>Presidente:</b>	Ing. Ind. Alejandro Eduardo Martino	DNI N° 25.670.008
<b>Vicepresidente</b>	Ing. Ing. Ricardo Couceiro	DNI N° 14.976.444
<b>Secretario:</b>	Ing. en Seguridad Ambiental Miguel Leavy	DNI N° 16.348.139
<b>Prosecretario:</b>	Ing. Ind. Pablo Leybovich	DNI N° 17.800.606
<b>Tesorero:</b>	Ing. Ind. Roberto May	DNI N° 7.851.744
<b>Protesorero:</b>	Ing. en Seguridad Ambiental Carlos Rodolfo Milanesi	DNI N° 20.469.439
<b>Consejero de enlace:</b>	<i>Pendiente de designación</i>	

*Se vota y por mayoría se designan las autoridades propuestas para el período junio 2025 a 30 de septiembre 2026.*

Siendo las 19:56 se da por finalizada la reunión



Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Pro secretario



Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**ACTA N° 986**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:39 horas del día jueves 17 de julio de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad virtual, siendo la misma grabada a efectos del resguardo del contenido.

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Pablo Leybovich  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Fernando Regert  
Jorge Bonnin  
Federico Levalle  
Miguel Leavy

**Consejeros ausentes con aviso**

Roberto May

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ángel Roberto Podestá  
Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Javier Fornes

**Otros matriculados participantes de la reunión**

Anibal Cofone  
Alejandro Carro  
Enrique Cagnola  
Anibal Perón  
Antonio Monticello

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se trata el único tema de la orden del día:

1. **Aprobación de las Actas 984 y 985:** Las actas fueron aprobadas por unanimidad de los consejeros presentes. Se ratificó la designación del Ing. Roberto May como Tesorero y del Ing. Carlos Milanesi como Protesorero, en reemplazo del Ing. Jorge Bonnin.
2. **Publicación de oficinas y apoderamiento:** El Ing. Alejandro Martino propuso avanzar con la publicación de las oficinas del Consejo para su eventual venta, para lo cual es necesario apoderar al presidente y tesorero para firmar con la inmobiliaria, considerando que el espacio actual es sobredimensionado y genera gastos elevados. Se mencionó que el edificio afrontará próximamente una obra de fachada que incrementará las expensas. El Ing. Fernando Regert expresó su disidencia, señalando falta de transparencia en la información financiera y cuestionando la conveniencia de la operación. El Ing. Anibal Cofone apoyó la iniciativa de evaluar el valor del activo inmobiliario, destacando la necesidad de racionalizar gastos. Se debatió sobre la posibilidad de vender las unidades por separado, pero se indicó que no se cuenta con planos de subdivisión. El Ing. Regert se ofreció a gestionar gratuitamente ante el GCBA la obtención del plano de mensura. El Ing. Federico Levalle propuso conformar una comisión ad hoc para evaluar alternativas. Se acordó continuar el análisis y no avanzar aún con la publicación formal.
3. **Recupero de matrículas:** Se debatió la contratación del Estudio Dubois para el recupero de matrículas adeudadas. El Dr. Alejandro Petrillo explicó que el estudio requiere un poder para actuar extrajudicialmente y eventualmente judicialmente. El Ing. Fernando Regert propuso una etapa inicial de tres meses de gestión extrajudicial para evaluar resultados antes de avanzar con acciones judiciales. Se aclaró que los honorarios del estudio (22%) serán abonados por el matriculado deudor. Se aprobó por mayoría avanzar con la etapa extrajudicial y evaluar posteriormente la judicialización.
4. **Costo por kilómetro:** Se aprobó la nueva planilla de costos por kilómetro elaborada por el Ing. Alejandro Carro, la cual será publicada en la página web del Consejo. A continuación, se muestra la nueva planilla de cálculo.

**Costo por Km Automotor utilizado en la profesión aprobado por Acta 986 por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial 17/07/25**

AUTOMOVIL TOYOTA COROLLA		FUENTE
PRECIO NUEVO (\$) <sup>(1)</sup>	35.373.000	(1) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
VALOR RESIDUAL A LOS 5 AÑOS (\$) <sup>(2)</sup>	17.686.500	(2) ACARA Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina
RECORRIDO PROMEDIO ANUAL (km/año) <sup>(3)</sup>	12.000	(3) AUTO TEST - PARABRISAS
INTERES ANUAL BANCO NACION % <sup>(4)</sup>	42	(4) BANCO NACION
PATENTE Tasa mensual % <sup>(5)</sup>	4	(5) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
SEGURO Tasa mensual % <sup>(6)</sup>	4	(6) Superintendencia de Seguros de la Nación.
COCHERA Precio Mensual (\$) <sup>(7)</sup>	60.000	(7) ZonaProp
COMBUSTIBLE precio por litro nafta YPF INFINIA (\$) <sup>(8)</sup>	1.416	(8) YPF promedio de precio de venta en CABA
LUBRICACION Y FILTROS 1 por año. <sup>(9)</sup>	150.000	(9) YPF BOX
LAVADO <sup>(10)</sup> 1 por mes	12.000	(10) CALAMA Cámara Argentina de Lavaderos Automáticos y Manuales de Automotores
NEUMATICO precio (205/55/16 V 91) <sup>(11)</sup>	312.000	(11) CIN Cámara de la Industria del Neumático
RENDIMIENTO PROMEDIO en KM por litro <sup>(12)</sup>	10	(12) Manual de TOYOTA COROLLA 2024, a velocidades permitidas en Argentina
REPARACIONES MENORES MENSUALES (% del valor nuevo del vehículo anual) <sup>(13)</sup>	2	(13) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
REPUESTOS MENSUALES (% del valor nuevo del vehículo anual) <sup>(14)</sup>	2	(14) Toyota Panamericana concesionario directo de Toyota Argentina
<b>VALOR AMORTIZACION.</b> (Precio Nuevo - Valor Residual a los 5 años) / 5 años x Recorrido Promedio Anual)	294,78	
<b>INTERÉS DEL CAPITAL</b> (Precio Nuevo - Valor Residual a los 5 años) x Tasa Anual Banco Nación / (100 x Recorrido Promedio Anual x 5 años)	123,81	
<b>SEGURO mensual impacto por Km.</b> (Precio Nuevo x tasa seguro mensual) / (100 x Recorrido Promedio Anual)	117,91	
<b>PATENTE mensual impacto por Km</b> (Precio Nuevo x tasa patente mensual) / (100 x Recorrido Promedio Anual)	117,91	
<b>COCHERA mensual Impacto por km</b>	60,00	
<b>COMBUSTIBLE Impacto por km (NAFTA INFINIA YPF)</b>	141,60	
<b>LUBRICACIÓN Y FILTROS Impacto por Km (1 x año)</b>	12,50	
<b>LAVADO Impacto por km (1 x mes)</b>	12,00	
<b>REPARACIONES MENORES (2% del valor nuevo del vehículo anual) Impacto por Km</b>	58,96	
<b>REPUESTOS (2% del valor nuevo del vehículo anual) Impacto por Km</b>	58,96	
<b>NEUMATICOS Impacto por Km (4 cada 60.000 Km.) (205/55/16 V 91)</b>	20,80	
<b>TOTAL \$/KM</b>	<b>1.019,21</b>	

5. **Estado económico y financiero:** El Ing. Alejandro Martino presentó el estado financiero al 30 de junio de 2025. Se informó que el mes cerró con superávit, revirtiendo el déficit de mayo. Se destacó que los ingresos por matrículas y encomiendas se mantienen estables. Se adjunta planilla con detalle de ingresos, egresos y situación de caja.

**Ingresos / Egresos al 30-06-2025**

2025	p/Matr..enc. Ingresos	Gtos. gales.		Neto	Ingr. Financieros netos	
		Egresos			Pazo fijo (a) (Sarg.)	Oblig. Neg. (USD)
Enero	\$ 23.339.200,00	\$ 12.731.828,00	\$ 10.607.372,00	\$ 227.340,00		
Febrero	\$ 12.276.200,00	\$ 7.867.102,00	\$ 4.409.098,00	\$ 373.915,00		
Marzo	\$ 10.241.600,00	\$ 10.015.079,00	\$ 226.521,00	\$ 598.264,00	USD 139,66	
Abril	\$ 11.711.200,00	\$ 9.865.680,00	\$ 1.845.520,00	\$ 717.219,00	USD 237,71	
Mayo	\$ 10.811.000,00	\$ 11.224.416,00	\$ 413.416,00	\$ 838.120,00		
Junio	\$ 13.859.600,00	\$ 12.254.393,89	\$ 1.605.206,11	\$ 747.630,82	USD 210,72	
Tot. 30-06-25	\$ 82.238.800,00	\$ 63.958.498,89	\$ 18.280.301,11	\$ 3.497.488,82	USD 588,09	

Nota (a):

Monto tot. en plazo fijo	Sarg. (Millones)
	12
	18
	27
	30
	35
	30
	30

(en USD)	Valor Nominal	Valor. Merc al 30/06/2025
Total obligaciones	USD 38.000	USD 31.755

← Esta baja de valor es circunstancial, ya que con el próximo vto. del 6 de agosto de una de éstas, se recuperará su valor nominal que es aprox. USD 6500 mayor.

**Situación de caja al 30-06-2025**

Disponible en cta. cte.		Sarg.	USD	USD
	COMAFI	\$ 11.526.752,81	USD 890,17	
	CREDICOOP	\$ 347.705,94		
	Bco. Ciudad	\$ 731,72		
	Balanz		USD 588,09	

Caja seguridad COMAFI	USD 35.000,00
Caja chica CPII	\$ 479.426,10 USD 500,00

6. **Honorarios orientativos:** El Ing. Alejandro Carro informó que se encuentra adaptando una tabla de honorarios orientativos basada en antecedentes del Colegio de Ingenieros de la Provincia. Se prevé su presentación en agosto. Se remarcó que los valores serán estimativos y no obligatorios.
7. **Convenio UADE y JC:** El Ing. Martino informó que Junta Central firmará un convenio con la UADE, al cual adherirá el CPII. Se otorgará un año y medio de gracia en el pago de matrícula a los egresados que se matriculen dentro del primer año. El objetivo es fomentar la matriculación y brindar charlas de ejercicio profesional en la universidad.
8. **Curso sobre Inteligencia Artificial en Seguridad e Higiene:** Se informó que el curso cuenta con 26 inscriptos confirmados y 4 en lista de espera. Se destacó el interés generado y se propuso realizar una segunda edición en octubre o noviembre. El curso dejará un ingreso neto estimado de \$1.000.000 para el Consejo.

**Otros temas**

El Ing. Enrique Cagnola informó sobre la absolución de un matriculado en una causa penal por homicidio culposo, gracias a la presentación de una pericia técnica que incluyó la Resolución 61 del CPII. Se destacó la importancia de sostener dicha resolución frente a presiones externas. Se propuso reactivar la Comisión de Higiene y Seguridad, y el Ing. Cagnola se ofreció a liderarla. El Ing. Antonio Monticello también manifestó su disposición a colaborar. Se acordó avanzar en la conformación de dicha comisión.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 19:54 horas, se da por finalizada la reunión.

Ing. Ind. Pablo Eschovich  
Pro secretario

Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**ACTA N° 987**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:39 horas del día jueves 13 de agosto de 2025, se da inicio a la reunión del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en modalidad virtual, siendo la misma grabada a efectos del resguardo del contenido.

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Pablo Leybovich  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Fernando Regert  
Jorge Bonnin  
Federico Levalle  
Miguel Leavy  
Javier Fornes  
Roberto May

**Consejeros ausentes sin aviso**

Ángel Roberto Podestá  
Jose María Piscione  
Diego Martín Viaggio

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se tratan los temas de la orden del día:

Temas tratados:

**1. Aprobación de Acta 986**

Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 986, redactada por el Ing. Ind. Leybobitch, confirmando la designación del Ing. Amb. Carlos Milanesi como protesorero y del Ing. Roberto Mey con cargo de tesorero con la mayoría requerida por reglamento.

**2. Estado financiero del Consejo**

El Ing. Roberto May presentó el estado financiero actualizado. Se informa que hay actualmente 36 millones de pesos en plazos fijos y 32.000 dólares en obligaciones negociables.

Se destaca el contexto devaluatorio y la necesidad de conservar el valor del capital. El Ing. Regert y el Ing. Levalle destacaron la importancia de mantener una administración conservadora y responsable. Se debatió también el costo de encomienda profesional, hoy en \$16.000.

**Ingresos / Egresos al 31-07-2025**

	p/Matr.-enc	Gtos.grales.	Neto	Ingr. Financieros	
				Pazo fijo (a)	Oblig.Neg.
2025	Ingresos (b)	Egresos		(\$arg.)	(usd)
Enero	23339200	12731828	10607372	227340	
Febrero	12276200	7867102	4409098	373915	
Marzo	10241600	10015079	226521	598264	139,66
Abril	11711200	9865680	1845520	712219	237,71
Mayo	10811000	11224416	-413416	838120	
Junio	13859600	12250241	1609359	747631	368,49
Julio	12905100	12117222	787878	908558	398,69
Tot.31-07-25	95143900	76071568	19072332	4406047	1144,55

Nota (a):

Monto tot. en plazo fijo \$arg. (Millones)
12
18
27
30
35
30
36
36

(en USD)	Valor Nominal	Valor. Merc al 31/07/2025
Total obligaciones	38000	32069

Nota (b): Incl. \$ 600000 y \$ 1200000 en ingresos por cursos en junio y julio respectivamente

**Situación de caja al 31-07-2025**

Disponibles en cta.cte.		Sarg. usd	
	COMAFI	4824004	892
	CREDICOOP	259118	
	Bco. Ciudad	732	
	Balanz	-7754,17	767,18

Caja seguridad COMAFI	35000
Caja chica CPII	351432 500

### 3. Propuesta de honorarios orientativos

El Ing. Alejandro Carro matriculado del Consejo- tiene a su cargo el desarrollo de una tabla de honorarios orientativos basada en referencias del Colegio de Ingenieros de la Provincia. Se presentará formalmente en la próxima reunión. En líneas generales los integrantes de esta CD manifestaron conformidad con la delegación de esta tarea al Profesional mencionado, encontrándose en desarrollo por parte del mismo.

### 4. Reactivación de Comisiones

Se planteó la necesidad de reactivar la Comisión de Ejercicio Profesional y la Comisión de Higiene y Seguridad. EL Ing. Regert, propuso dentro de otros, consultar al Ing. Carro sobre su disponibilidad para continuar al frente de Ejercicio Profesional. Además, se hizo mención que el Ing. Enrique Cagnola es un profesional que podría estar dispuesto para liderar Higiene y Seguridad, junto con el Ing. Antonio Monticello, que el ofrecimiento podría ser aceptado mediante consulta.

### 5. Curso de ergonomía cognitiva

El Ing. Leavy presentó una propuesta de curso a cargo de la Lic. en Psicología y especialista en ergonomía Natalia Fernández, a través de la profesional Ing. Mariana Marcovecchio, de la Comisión de Ergonomía de este Consejo. Se acordó realizar un formulario vía Google Forms para sondear el interés de los matriculados. El valor propuesto de honorarios por esta formación especial es de Pesos ciento ochenta mil (\$180.000), a cargo del CPPI sea cual fuere de la cantidad de matriculados disponga asistir, sin mención de mínimo impuesto dentro de la propuesta. Se propone de parte del Ing. Regert un mínimo de veinte (20) inscriptos para el beneficio y desembolso de honorarios "justificados".

### 6. Curso de Pericias Judiciales

Se recordó que el curso introductorio de pericias judiciales dictado por el Ing. Antoni comenzará el próximo miércoles 20 de septiembre. Se ofrecerán 4 clases de 2 horas cada una. Valor por matriculado: \$60.000. Ya existen registrados para la capacitación y se aguarda el detalle de listado, aunque no se requiere de mínimo para la presente propuesta el curso se emitirá como difusión prontamente.

### 7. Recupero de matrículas adeudadas

Se informó que se ha enviado poder al Dr. Dubois para iniciar la gestión del recupero de matrículas correspondientes a 2024 y años anteriores, afectando a aproximadamente 700 matriculados. La gestión incluirá contacto por email y llamadas telefónicas. Los honorarios serán abonados por el matriculado (22%) en concepto de honorarios de recupero.

### 8. División de oficinas del Consejo

Se está gestionando la obtención del plano de mensura para evaluar la posible división de las unidades. El Ing. Fernando Regert se ofreció a colaborar gratuitamente en dicha gestión ante el GCBA. Se cuenta con planos de agrimensura, pero no de obras, en consecuencia, no se podrá ofrecer la unidad funcional real y hasta ese entonces no se podrá avanzar en la propuesta de la CD.

### 9. Charla sobre representación técnica de ascensores

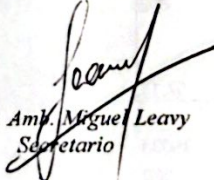
Se realizará el lunes próximo una charla a cargo del Lic. Padulo, dirigida a profesionales matriculados de este consejo en particular. Ya hay 18 inscriptos, con un objetivo mínimo de 20.

El evento será gratuito y requiere inscripción por correo electrónico al Instituto del Ascensor. Al momento de la reunión varios presentes se autoconvocaron a esta iniciativa por cuanto ya es formalizado el curso por parte de la institución auspiciante (ITEEA) a modo informativa.

### 10. Licencia médica administrativa

Se informa que la secretaria Sra. Soledad Torres tomará licencia médica por 15 días a partir del 25 de agosto. Sus funciones serán asumidas temporalmente por las Srtas. Lorena y Camina.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 20:05 horas, se da por finalizada la reunión.

  
Ing. Amv. Miguel Leavy  
Secretario

  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

ACTA N° 988

En Buenos Aires, a las 18:31 hrs. del día 17 de septiembre de 2025, se da inicio la reunión del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), en modalidad virtual, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido. Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejero Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Miguel Leavy  
Pablo Leybovich  
Roberto May  
Carlos Rodolfo Milanesi  
Federico Levalle  
Fernando Regert  
Jorge Bonnin  
Javier Fornés

Jose Maria Piscione  
Diego Martin Viaggio  
Ángel Roberto Podestá

**Otros matriculados**

Alejandro Carro  
Anibal Cofone  
Anibal Perón  
Enrique Cagnola

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

**Consejeros ausentes sin aviso**

Dadas las condiciones para la apertura de la sección en particular, se tratan los temas de la orden del día:

Temas tratados:

**1. Aprobación de Acta 987**

El secretario, Ing. Miguel Leavy, expuso el Acta N.º 987, indicando que se incorporaron las observaciones realizadas oportunamente por el Ing. Fernando Regert. Puesta a votación, el acta fue aprobada por unanimidad.

**2. Designación de consejero de enlace**

El presidente, Ing. Alejandro Martino, propuso que el secretario Miguel Leavy asuma además la función de Consejero de Enlace con las Comisiones Asesoras. El Ing. Fernando Regert expresó fuertes críticas, considerando que el cargo debería recaer en un ingeniero industrial. El Ing. Anibal Perón manifestó que, de ser un requisito reglamentario, debería respetarse. El presidente aclaró que no existe tal limitación en el reglamento. Tras intercambios, se sometió a votación la designación del Ing. Leavy, resultando aprobado por mayoría de los consejeros presentes con abstención del Ing. Regert

**3. Estado financiero del Consejo**

El tesorero, Ing. Roberto May, presentó el estado financiero al 31/08/2025, con un resultado positivo de \$400.000 y un ingreso relevante de \$780.000 por cursos. Expuso sobre plazos fijos, caja de seguridad con USD 35.000 y obligaciones negociables. El Ing. Regert cuestionó la gestión y solicitó mayor claridad en la administración de inversiones. El presidente explicó que las Obligaciones Negociables, fueron decisión de Comisión Directiva en gestión previa y que el manejo se realiza con aprobación colegiada. El Ing. Federico Levalle propuso analizar en próximas reuniones si mantener o retirar Obligaciones Negociables ante riesgos financieros. El tema quedó abierto para nueva evaluación.

A continuación, se muestra cuadro de resultados al 31/08/2025

Ingresos / Egresos al 31-08-2025

	p/Matr. enc.	Gtos. gales.	Neto	Ingr. Financieros	
2025	Ingresos (b)	Egresos		Pazo fijo (a)	Oblig. Neg.
				(\$arr.)	(usd)
Enero	23339200	12731828	10607372	227340	
Febrero	12276200	7867102	4409098	373915	
Marzo	10241600	10015079	226521	568264	139,66
Abril	11711200	9965680	1845520	7122,9	237,71
Mayo	10811000	11224416	-413416	8381,20	
Junio	13859600	12250241	1629359	747631	268,49
Julio	12905100	12117222	787878	908558	398,69
Agosto	11743200	11343580	399620	502274	
Tot. 81-08-25	106887100	87415148	19471952	4008321	1144,55

Flota (a):

Monto tot. en plazo fijo
\$arr. (Millones)
12
18
27
30
35
39
36
14
14

(en USD)	Valor Nominal	Valor Merc. al 13/08/2025
Total obligaciones	28000	28456

Nota (a): Se postergó al 01-09-2025 la renovación de un plazo fijo por licencia de Soledad debido a intervención quirúrgica. Monto colocado \$ 18000000.  
 (b): Incl. \$ 600000, \$ 1200000 y \$ 780000 en concepto de ingresos por cursos en junio, julio y agosto respectivamente

Situación de caja al 31-08-2025

	Sarg.	usd
Disponible en cta.cte.	COMAFI	24692265
	CREDICOOP	259118
	Bco. Ciudad	731
	Balanz	4548,44

Caja seguridad COMAFI 35000  
 Caja chica CPII 320221 500

4. Honorarios orientativos

El Ing. Alejandro Carro informó avances en la comisión, que trabaja en una tabla de honorarios basada en la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) del Poder Judicial. Destacó que es orientativa y no vinculante.

5. Costo por km JC

El presidente informó que la Junta Central emitió valores actualizados de costo por kilómetro, diferentes a los propios del CPII. Propuso adoptar los de Junta Central para unificar criterios. El Ing. Carro apoyó la medida, señalando su mayor aceptación en peritajes judiciales. El Ing. Cofone aclaró que Junta solo difunde valores de otros Consejos, aunque se consideró válido utilizarlos.

COSTO POR KILOMETRO - AUTOMOVIL MEDIANO - USO PROFESIONAL			
FECHA			02/07/2025
DATOS		VALORES	DETERMINACIÓN
Precio vehículo 0 Km. (Importe en \$)		33 070 000	Amortización
Precio de venta vehículo usado (Importe en \$) Depreciación a los 5 años		16 535 000	Interés del capital
Lapso de tiempo de venta vehículo usado (Valor expresado en años)		5	Combustible
Tasa de interés anual del capital (Porcentaje)		40	Cables/Neumáticos
Distancia promedio recorrida, anualmente (kilómetros)		12 000	Reparación y/o servicios menores
Precio por litro de combustible (Importe en \$)		1 454	Repuestos
Velocidad promedio en viaje (km por hora)		80	Lubricación
Rendimiento por litro de combustible (km por litro)		10	Lavado
Valor de un neumático (Importe en \$)		390 000	Cochera
Duración de los neumáticos (km)		40 000	Patente
Precio lubricación (cambio aceites, filtros, etc.) (Importe en \$)		80 000	Seguro
Lubricaciones por año (cantidad)		2	
Precio lavado (Importe en \$)		16 500	
Lavados por año (cantidad)		12	
Precio mensual cochera / guardería (Importe en \$)		110 000	
Valor estimado reparaciones y/o servicios anuales (Importe en \$)		165 000	
Valor estimado en repuestos sobre el precio del vehículo (porcentaje)		2	
Patente anual (Importe en \$)		1 322 800	
Seguro mensual (Importe en \$)		140 000	
<b>COSTO TOTAL POR KILOMETRO RECORRIDO \$/km</b>			<b>1470</b>

(\*) Precio vehículo 0 Km. Buscar "Tabla de Valores de Amortización y Monto Vehículos - CÁMARA (OBL. COMERCIO AUTOMOTOR - Tipo de auto SP LA THP 160 SHINE BEAT 3025 <https://www.cca.org.uy/indicadores/precios/Autos.pdf>

(\*\*) Patente anual. Para el valor del auto hay de tomar el 8% del valor del vehículo. <https://www.quefiscal.com/uy/1007/como-pagar-de-patente-un-vehiculo-calcular-el-gasto-del-ano>

6. Curso de ergonomía cognitiva

El secretario informó sobre el curso de Ergonomía Cognitiva a dictarse el 30/09/2025, con una cantidad de inscriptos de alrededor de 50 participantes a la fecha.

6. Curso de Pericias Judiciales

Se recordó que el curso introductorio de pericias judiciales dictado por el Ing. Antoni comenzará el próximo miércoles 20 de septiembre. Se ofrecerán 4 clases de 2 horas cada una. Valor por matriculado: \$60.000. Ya existen registrados para la capacitación y se aguarda el detalle de listado, aunque no se requiere de mínimo para la presente propuesta el curso se emitirá como difusión prontamente.

7. Nuevo curso IA

Se decidió realizar una segunda edición del curso anterior para los matriculados que quedaron pendientes. El Ing. Enrique Cagnola sugirió considerar una versión avanzada. El Prosecretario, Ing.

Pablo Leybovich, propuso recomendar a los participantes adquirir licencias premium de IA para mejor aprovechamiento.

#### 8. Publicación de oficinas

El presidente informó que gracias a la colaboración del Ing. Regert, se obtuvieron planos de la sede y se analiza la posibilidad de dividir las oficinas. Se debatió también la opción de alquilar o vender la sede. El Ing. Leavy sugirió constituir una comisión especial encabezada por el Ing. Regert para evaluar las opciones, el ingeniero Regert no hizo comentarios a la propuesta.


#### 9. Recupero de matrículas adeudadas

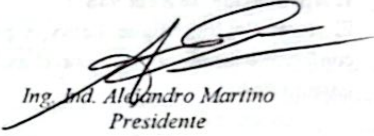
Se informó que a partir del 15/09/2025 la gestión de cobranzas se canaliza a través del estudio jurídico contratado. Se aclaró que la judicialización se aplicará caso por caso. El Ing. Regert mencionó el reclamo de un matriculado y se acordó que toda presentación se canalice formalmente por mesa de entradas.

#### 10. Situación académica de la carrera de Ingeniería Industrial

Se debatió la situación académica de la carrera de Ingeniería Industrial en la UBA. El Ing. Alejandro Carro y el Ing. Fernando Regert expresaron preocupación por modificaciones en planes de estudio y posibles recortes de incumbencias. El Ing. Cofone explicó el alcance normativo de la Ley 6070 y los cambios recientes en el plan de estudios, destacando que la carrera mantiene prestigio y alta matriculación. El Ing. Perón calificó la situación como un perjuicio al futuro profesional y llamó a defender la profesión. El presidente propuso dar seguimiento mediante la comisión de ejercicio profesional y difundir las actas de la misma en la web institucional.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 20:22 horas, se da por finalizada la reunión.

  
Ing. Amb. Miguel Leavy  
Secretario

  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**ACTA N° 989**

En Buenos Aires, a las 18:35 horas del día 15 de octubre de 2025, se da inicio la reunión del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), en modalidad virtual, siendo grabada la reunión a los efectos del resguardo del contenido. Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejeros Titulares**

Alejandro Martino  
 Carlos Milanesi  
 Federico Levalle  
 Fernando Regert  
 Javier Fornés  
 Roberto May  
 Miguel Leavy  
 Pablo Leybovich  
 Ricardo Couceiro

**Consejeros ausentes sin aviso**

José María Piscione  
 Diego Martín Viaggio  
 Ángel Roberto Podestá

**Otros Matriculados presentes:**

Alejandro Carro  
 Anibal Cofone  
 Anibal Perón  
 Enrique Cagnola

**Consejeros Ausentes con Aviso**

Jorge Bonnin

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sesión, se tratan los temas del orden del día:

**1. Aprobación de Acta 988**

El secretario, Ing. Miguel Leavy, expuso el Acta N.º 988, indicando su correcta redacción conforme a las observaciones realizadas en la sesión anterior. Puesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

**2. Estado financiero del Consejo**

El tesorero, Ing. Roberto May, presentó el estado financiero al 30/09/2025. Se observa un incremento sostenido en el patrimonio del consejo durante los últimos meses ayudado por el dictado de cursos y la cobranza de matrículas adeudadas.

**Ingresos / Egresos al 30-09-2025**

Mes	p/Matr.-enc	Ingresos (Bs)	Egresos	Neto	Ingr. Financieros		Nota (a): Monto tot. en plazo fijo (\$ en Billones)
					Plazo fijo (a) (\$arg.)	Oblig. Neg. (usd)	
Enero	23339200	12731828	10607372		227340		12
Febrero	12276200	7867102	4409098		373915		18
Marzo	10241600	10015079	226521		598264	139,66	27
Abril	11711200	9865680	1845520		712219	237,71	30
Mayo	10811000	11224416	-413416		838120		35
Junio	13859600	12750241	1609359		747631	368,49	30
Julio	12905100	12117222	787878		908558	398,69	36
Agosto	11743200	11343580	399620		502274	139,66	14
Septiembre	16106700	13275776	2830924		1282473		36
<b>Tot. 30-09-25</b>	<b>122993800</b>	<b>100690924</b>	<b>22302876</b>		<b>6190794</b>	<b>1284,21</b>	<b>36</b>

(en USD)	Valor Nominal	Valor. Merc. al 13/09/2025
Total obligaciones	28000	28456

Nota (a): Se postergó al 01-09-2025 la renovación de un plazo fijo por licend de Soledad debido a intervención quirúrgica. Monto colocado \$ 18000000.  
 (b): Incl. \$ 600000, \$ 1200000, \$ 780000 y \$ 600000 en concepto de Ingresos por cursos en junio, julio, agosto y sept. respectivamente

**Situación de caja al 30-09-2025**

Disponible en cta. cto.		\$arg.	usd
COMAFI		8171419	884
CREDICOOP		162441	
Bon. Ciudad		731	
Balanz		-9193,42	4557

Caja seguridad COMAFI	35000
Caja chica CPII	521466

**3. Actualización de valor de encomiendas**

El Consejo Directivo resolvió elevar el valor de las matrículas y encomiendas a partir del 1 de noviembre de 2025, considerando la actualización de costos y las recomendaciones de la Comisión de Ejercicio Profesional.

Rubro	Valores vigentes a partir del
-------	-------------------------------

	01-11-2025
<b>Todos los Títulos de Ingeniería</b>	
Ingenieros con más de 5 años de egresado o edad mayor a 32 años (lo primero)	180.000
Ingenieros con hasta 5 años de egresado o edad hasta 32 años (lo primero)	90.000
Ingenieros con doble colegiación	90.000
Ingenieros con triple colegiación	60.000
Ingenieros vitalicios	Sin cargo
<b>Profesionales Universitarios (excl. Ing. Industriales)</b>	
Profesionales Universitarios con más de 5 años de egresado o edad mayor a 32 años (lo primero)	135.000
Profesionales Universitarios con hasta 5 años de egresado o edad hasta 32 años (lo primero)	70.000
Profesionales Universitarios con doble colegiación	70.000
Profesionales Universitarios con triple colegiación	45.000
Profesionales Universitarios vitalicios	Sin Cargo
<b>Todos los Títulos de Tecnicatura</b>	
Técnicos con más de 5 años de egresados	90.000
Técnicos con hasta 5 años de egresados	45.000
Técnicos con doble colegiación	45.000
Técnicos con triple colegiación	30.000
Técnicos vitalicios	Sin cargo
<b>Derecho de inscripción/reinscripción</b>	Sin cargo
<b>Encomiendas y otros servicios</b>	
Encomiendas y otros servicios Ingenieros y Licenciados	20.000
Encomiendas y otros servicios técnicos	15.000

#### 4. Credenciales digitales

El presidente, Ing. Alejandro Martino, informó sobre los inconvenientes detectados en el sistema actual de credenciales digitales. Se debatió la posibilidad de contratar un nuevo proveedor. Se resolvió solicitar presupuestos alternativos y que el presidente defina la contratación del servicio de actualización de las mismas.

#### 5. Sede del Consejo

Se debatió la posibilidad de alquilar o relocalizar las oficinas del Consejo. Se acordó autorizar al presidente a explorar alternativas de ubicación más accesibles dentro de CABA y presentar informe económico comparativo en la siguiente reunión.

#### 6. Gestión de cobranzas judiciales

El Ing. Roberto May informó los resultados de la gestión judicial de matrículas adeudadas. Se resolvió autorizar el envío de la base completa de matriculados al estudio jurídico contratado, a fin de optimizar los procesos de cobro.

#### 7. Tabla de honorarios orientativos

El Ing. Alejandro Carro presentó avances en la elaboración de una tabla de honorarios orientativos proporcional a la magnitud del trabajo, tomando como referencia el sistema UMA del Poder Judicial. El Consejo valoró el trabajo y acordó su revisión en la próxima reunión.

#### 8. Auditoría anual y obligaciones negociables

El Ing. Fernando Regert planteó observaciones sobre el uso del principio de devengado y el tratamiento contable de las obligaciones negociables. Se resolvió remitir el informe a la comisión contable para su análisis.

Se adjunta informe de auditoría anual como anexo de esta acta.

**9. Reglamentación pericial y formación profesional**

El Ing. Enrique Cagnola propuso establecer un curso obligatorio anual de formación para peritos, con el fin de garantizar la idoneidad técnica. La propuesta fue aprobada para su redacción reglamentaria.

**10. Digitalización del proceso de certificación**

El Ing. Fernando Regert expuso sobre la necesidad de digitalizar el proceso de certificación de encomiendas. Se resolvió crear un grupo de trabajo para racionalizar los procedimientos administrativos y proponer mejoras en sistemas digitales.

**11. Situación académica de la carrera de Ingeniería Industrial (UBA)**

Se debatió la situación académica de la carrera de Ingeniería Industrial en la UBA. El Ing. Alejandro Carro y el Ing. Fernando Regert expresaron preocupación por modificaciones en planes de estudio y posibles recortes de incumbencias. El Ing. Cofone explicó el alcance normativo de la Ley 6070 y los cambios recientes en el plan de estudios, destacando que la carrera mantiene prestigio y alta matriculación. El Ing. Perón calificó la situación como un perjuicio al futuro profesional y llamó a defender la profesión. El presidente propuso dar seguimiento mediante la comisión de ejercicio profesional y difundir las actas de la misma en la web institucional

Nota: Se realizó la anulación de las páginas 49/50/51 y 52 del libro de actas, debido a un error al momento de pasar las actas 984, 985 y 986 en el copiativo.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 20:30 horas, se da por finalizada la reunión.

  
.....  
Ing. Amb. Miguel Leavy  
Secretario

  
.....  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**INFORME DE RELEVAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS  
DICIEMBRE 2024 AL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES  
DE CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

El presente Informe comprende las debilidades del sistema de control interno detectadas durante el relevamiento encomendado. El mismo se emite para uso exclusivo del Consejo Directivo del CPII.

Para ello se ha tenido en cuenta la razonabilidad de los procedimientos y operaciones realizadas por el CPII a diciembre 2024, las conclusiones del relevamiento realizado de fecha junio 2023, por lo que se ha organizado en los siguientes apartados:

- I. Observaciones detectadas durante el relevamiento
- II. Seguimiento de las observaciones y medidas correctivas implementadas
- III. Indicadores de Ingresos y Gastos – Reclamos Judiciales
- IV. Conclusiones.

En el apartado I y II se enumeraron las observaciones con respecto a las debilidades del sistema control interno de la organización detectadas, con los potenciales riesgos y contingencias y recomendaciones para minimizar los mismos como así también se ha incluido los comentarios y compromisos asumidos por la presidencia del CPII.

En el apartado III se describió la incidencia de los Ingresos y Egresos y los Reclamos judiciales con respecto a los estados contables suscriptos por la organización y por el auditor externo y el Informe del letrado del Consejo.

Por último, en el apartado IV se concluye sobre las debilidades detectadas, las medidas correctivas adoptadas y las practicas llevadas a cabo durante el periodo.

El presente informe se emite únicamente para uso por parte del Consejo Directivo del Profesional de Ingenieros Industriales de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, 06 de octubre de 2025



SANDRA ANDREA CIARDULLO  
CONTADOR PUBLICO (JUN 17)  
M.P. CP. U. 235 F. 098  
C.F.C.E.C.A.B.A.

## I. OBERVACIONES DETECTADAS DURANTE EL RELEVAMIENTO

### a) Ausencia de procedimientos por escrito de buenas prácticas en seguridad de información de terceros en bases de datos.

Siendo que el Consejo mantiene una base de datos con información confidencial de terceros involucrados, como matriculados y proveedores, como ser datos de identificación en nombre y apellido, documentos de identidad, inscripciones tributarias, fecha de nacimiento, número de matrícula, profesión, domicilio; entre otros; se debería implementar un procedimiento que asegure la confidencialidad, preservación de la información que contienen las bases.

Es por ello, que el Consejo debe implementar políticas de seguridad en resguardo de información, prevención y prácticas de contingencia ante posibles pérdidas de información.

La prevención en seguridad de datos se refiere al conjunto de medidas y prácticas implementadas para proteger la información sensible de acceso no autorizado, modificaciones, destrucciones o divulgaciones. El objetivo es mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad. Es un proceso continuo que requiere una combinación de tecnología, políticas y, lo más importante, una cultura de seguridad en toda la organización.

Dichas medidas deben ser claras, precisas y oportunas, quedando indicadas en un documento suscripto.

**Riesgos involucrados:** Seguridad de la información- Operativo – Financiero.

#### **Comentario del Auditado**

Las bases de datos con información de los matriculados se encuentran alojadas en la nube de Finnegan y no en la infraestructura de servidores de la oficina.

Los servidores de la oficina tienen como punto principal brindar seguridad a la red local, en cuanto a documentación se refiere y accesos remotos para el trabajo diario.

Se posee implementado Active Directory con políticas de password para los usuarios de la red.

Finnegan posee en sus sitios certificados SSL

La seguridad de la información contenida en el servidor está basada en NTFS con seguridad por usuario de Active Directory.

Los servidores están virtualizados y poseen backup diario de las máquinas virtuales completas a disco USB y también mediante vpn site to site contra infraestructura de HelpIT se posee backup fuera de la oficina de todas ellas.

HelpIT lleva un equipo físico en caso de necesitarlo y se restauran las máquinas virtuales desde el backup sea tanto el local como el remoto que posee HelpIT con su servicio cloudbackup.

Se controlan las alertas de backup diariamente para determinar que se hayan realizado correctamente y en caso de fallar se toman las acciones correctivas y se deja el backup funcionando nuevamente.

La infraestructura está protegida desde internet por un firewall Fortigate, el cual posee VPNs de cliente IPSEC con autenticación LDAP de Active Directory.

Toda la infraestructura de la oficina, tanto enlace de internet como los servidores se encuentra monitoreados 7x24 por un software de monitoreo denominado Check MK

propiedad de HelpIT. Todas las alertas se reciben mediante correo electrónico y personal de HelpIT revisa diariamente las mismas para tomar acciones correctivas según haga falta.

#### **Recomendaciones**

En septiembre 2025, el proveedor HELP IT puso a disposición la Propuesta de servicios la que incluye el soporte técnico a llevar a cabo sobre: - Problemas o errores - Documentación de infraestructura - Consultas de uso de sistemas y aplicaciones - Recomendaciones de tecnología en general - Feedback proactivo sobre cualquier aspecto a mejorar de la infraestructura de la empresa - Administración de usuarios y contraseñas ABM - Contacto y nexos con proveedores de tecnología que brinden soluciones a CPII - Total confidencialidad sobre los datos de la empresa.

Dada la complejidad de la información y la naturaleza cambiante de las amenazas, se recomienda que se suscriba un convenio entre FINNEGANS y el CPII que incluya políticas de seguridad y protección de datos, control de acceso, copia de seguridad y recuperación ante desastres, gestión de parches y actualizaciones.

Dicho contrato deberá contener cláusulas de incumplimiento, penalizaciones y mecanismos de resolución de disputas en caso de que se incumplan con el compromiso asumido por ambas partes.

## **II. SEGUIMIENTO DE LA OBSERVACIONES Y MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS EN AUDITORIAS PREVIAS**

### **a) Ausencia de un sistema de informatizado para autorización de Encomiendas, Legalizaciones y Matriculación**

#### **Hallazgo detectado**

Se observa que el proceso de autorización de Encomiendas solicitada por los Matriculados es efectuado por el personal del Consejo con procedimientos manuales, sin comunicación fluida entre el área de recepción, autorización y Tesorería por las cobranzas.

Este tipo de operatoria con lleva riesgo de omisión de datos, ausencia de transparencia de información, posibles pérdidas en cuanto a la recaudación de los fondos, además de que las solicitudes de los Matriculados no se cumplan eficiencia y efectividad.

**Riesgos involucrados:** Operativo – Financiero

#### **Recomendaciones**

Se recomienda la implementación de un procedimiento informatizado, con controles digitales, alarmas y herramientas de vanguardia que aseguren la efectividad en las operaciones, disponibilidad de información en tiempo real para las áreas involucradas para disminuir los errores y evitar pérdidas de activos.

#### **Comentario del Auditado**

Se informa desde las autoridades, que se ha comenzado en la implementación un sistema automatizado de generación y control de encomiendas. Es por ello que se estuvo trabajando en el relevamiento, diseño del proyecto y cotización con el proveedor, el que fue aprobado.

En la actualidad todo el proceso es manual y la tarea la realizan dos personas del consejo: una toma la encomienda y la genera y la otra sigue el tema cobranzas. Este proceso se

demoró en su implementación, comenzamos a mediados del año 2023, ya que hubo en el consejo una rotación de personal que complicó el avance.

Se adjunta el proyecto del proveedor adjudicado para la automatización que se encuentra en proceso de implementación y que estará funcionando en pocas semanas.

#### **Seguimiento a diciembre 2024**

Se ha observado que la implementación del proyecto no ha sido puesta en marcha a la fecha del presente informe; por lo que la empresa Proveedora no ha cumplimentado con la oportunidad debida según cronograma propuesto, siendo la misma el 05/04/2024, surgiendo una tardanza mayor a un año.

Esto conlleva riesgos significativos que afectan a la eficiencia de las operaciones del Consejo, pérdida de fiabilidad de datos dificultando la toma de decisiones, pérdida de competitividad, vulnerabilidad ante cambios externos.

Asimismo, surge del informe de gastos elaborado por el área de Tesorería que el proveedor del sistema digital percibió honorarios en demasía, es decir cobro por demás del total de los honorarios presupuestados siendo que los mismos deberían haber sido abonados con la puesta en marcha y capacitación del proyecto como surge de la propuesta del proveedor tratada y aprobada en Asamblea del Consejo.

Se recomienda que se ponga en conocimiento de la Asamblea del Consejo lo acontecido. Se solicite al Proveedor del servicio una manifestación por escrito con las causas que acontecieron en la demora de puesta en marcha del proyecto en más de un año, y que se establezca un nuevo cronograma viable, identificando cláusulas de incumplimiento, penalizaciones y mecanismos de resolución de disputas.

Todo ello para minimizar posibles pérdidas económicas y financieras en la operatoria del Consejo.

#### **Comentario del Auditado**

El sistema de solicitud de encomiendas digitales se implementó, pero nos encontramos con que las tareas y títulos que se habían cargado inicialmente generaron mucha confusión e inconvenientes a los matriculados al momento de querer pedir las encomiendas, por lo que se debió suspender su utilización.

El retraso actual se debe a que la base de datos de incumbencias versus títulos es más grande de lo previsto al inicio del proyecto, lo cual generó la necesidad de revisar la misma varias veces con la colaboración de varios matriculados.

Finalmente, se está implementando actualmente el sistema de solicitud de encomiendas digitales parcialmente, con las tareas que implican la mayor emisión de encomiendas, e ir incorporando las tareas faltantes a medida que vaya surgiendo la necesidad.

#### **b) Libro contable Inventario y Balance desactualizado**

##### **Hallazgo detectado**

Se observó que el Libro contable obligatorio de Inventario y Balance está desactualizado

El Código Civil y Comercial, considera exhaustivamente la forma en que deben llevar la contabilidad las personas jurídicas. Es precisamente en el art. 322 donde al referirse a los registros indispensables, hace referencia a considerar al Inventarios y Balances como uno de ellos. De este modo establece, que el mismo debe llevarse encuadrado para su individualización en el Registro Público correspondiente.

La Norma, además menciona, que los libros deben ser llevados en forma cronológica, actualizada, sin alteración alguna que no haya sido salvadas. Además, considera que la conservación del libro debe realizarse por 10 años a contar desde el último registro en el mismo.

**Riesgos involucrados:** Normativo

**Seguimiento a diciembre 2024**

Hallazgo regularizado. Se puso a disposición el libro de Inventario y Balances copiado en legal forma.

**c) Ausencia de un procedimiento de Análisis de estado de situación de la cobrabilidad de las Matriculas**

**Hallazgo detectado**

Dado que el Ingreso financiero y económico del CPII está reflejado en las cobranzas de las Matriculas resulta beneficioso que se adopte un procedimiento interno de análisis, verificación y control del estado de situación de la cobrabilidad de las mismas.

Para ello se recomienda que se apliquen procedimientos de segmentación de cartera, basado en distintos criterios como el historial de pagos, incobrabilidad, niveles de riesgos, entre otros.

Esta práctica prevé la morosidad de los Ingresos por Matriculas, vigila la exposición a la inflación, a mayor tiempo de cobranzas mayor es la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Todo ello, aporta conocimiento para la toma de decisiones.

**Riesgos involucrados:** Operativo – Financiero

**Recomendaciones**

Se recomienda al CPII que se arbitre los medios necesarios para adoptar buenas prácticas de control de Cuentas a cobrar por Ingresos de Matriculas.

**Comentario del Auditado**

Actualmente se encuentra en implementación la cobranza de matrículas atrasadas a través de un estudio de abogados externo, que nos proporcionó un procedimiento de trabajo escrito de cómo se llevara a cabo las tareas, las que se iniciarán a partir del 15 de diciembre próximo

• **ROL DE JEFE ADMINISTRATIVO**

**Hallazgo detectado:**

El Reglamento establece que en el plantel del CPII debe contar con un jefe Administrativo rentado, actualmente esa figura no está cumplimentada.

Se entiende que el rol de un jefe administrativo estará abocado a coordinar y ejecutar las actividades administrativas y financieras del Consejo, velando por el cumplimiento del reglamento y normas del Consejo. Además, podrá realizar propuestas para el mejor funcionamiento de la organización, atendiendo los asuntos administrativos, financieros, legales e impositivos. Se encargará del control de la ejecución del presupuesto anual financiero aprobado por el Comité Ejecutivo. Será el responsable de supervisar la contabilidad, llevar las cuentas por cobrar y pagar, elaborar estados financieros y análisis de los mismos. Apoyará en el manejo de inventarios, controlando la integridad del Padrón

de matriculados y los procesos de seguimiento como la activación de cobro de matrículas anulares y atención de matriculados de modo de ayudar al clima de servicio del Consejo.

**Riesgos involucrados:** Normativo, Operativo y de infraestructura

**Seguimiento a diciembre 2024**

A la fecha el puesto continúa vacante no cumpliendo con lo establecido por el reglamento.

**Comentario del Auditado**

De acuerdo a lo evaluado por las autoridades actuales, la carga de trabajo administrativo actual, sumada a la situación económica financiera del consejo, no justifica la necesidad de contar con dicho puesto.

Actualmente las funciones de esta figura son llevadas a cabo por las autoridades actuales, con la ayuda de otros matriculados, por lo que no se generan inconvenientes por la ausencia de este.

- PADRON DE MATRICULADOS (PM)

**AUSENCIA DE INTEGRIDAD Y EXACTITUD EN LA CONFECCIÓN Y RESGUARDO DEL PADRÓN DE MATRICULADOS**

**Hallazgo detectado:**

Un Padrón es un registro de datos identificatorios de una población como ser nombre, apellido, dirección, número de documento de identidad, matrícula, estado de vigencia, entre otros, que debe estar actualizado para la toma de decisiones al respecto.

**Seguimiento a diciembre 2024**

Se reitera la recomendación de que dicha información cumpla con las normas de protección de datos, por la que se garantice que la misma estará accesible únicamente a personal autorizado, con prácticas de resguardo de información, respaldo adecuado y acuerdo de confidencialidad a fin de evitar cualquier perjuicio de pérdida y edición indebida.

**Comentario del Auditado**

Tener en cuenta las consideraciones explicadas en el punto 1

- MATRICULACIÓN – COBRANZAS

**INCORRECTA PRÁCTICA DE EXPOSICIÓN CONTABLE DE LOS INGRESOS Y COBRANZAS**

**Hallazgo detectado:**

Ante lo dicho surge que se factura y contabiliza por lo percibido, o sea a medida que se perciben los ingresos por las cobranzas, dicha práctica contable no contempla los principios contables generales aceptados, dado que se debería tener en cuenta las variaciones patrimoniales que corresponden a un ejercicio sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho periodo. Es decir que se debe facturar y contabilizar por todo el Padrón activo y no activo de matriculados, por el criterio de lo devengado.

**Riesgos involucrados** Normativo, Operativo

Se reitera la observación dado que no se cumple con los principios contables, además debe ser factible poder anticuar las cuentas a cobrar por matriculas a fin de tener un estado de situación de cada matriculado.

#### **Seguimiento a diciembre 2024**

No hubo cambios al respecto en los Estados Contables.

#### **Comentario del Auditado**

Por el momento no se ha previsto el cambio en la metodología actual de trabajo respecto de este tema.

- SUELDOS

#### **LIBRO ESPECIAL DE SUELDOS Y JORNALES**

##### **Hallazgo detectado:**

Del relevamiento efectuado surge que el Consejo no posee el Libro rubricado Especial de Sueldos y Jornales de la Ley 20.744 (Art. 52).

Por indagaciones realizadas el estudio Contable e impositivo han comunicado que el Consejo no posee Libro rubricado, que las autoridades anteriores decidieron no llevar libro alguno.

La Ley de Contrato de Trabajo establece que los empleadores tienen la obligación de llevar un libro especial, registrado y rubricado, en el que se consignará la Individualización íntegra y actualizada del empleador, datos identificatorios del trabajador, remuneraciones asignadas y percibidas. Dicho libro no debe estar alterado, ni poseer espacios en blancos, ni tachaduras, ni raspaduras.

**Riesgos involucrados:** Normativo - Operativo

#### **Seguimiento a diciembre 2024**

##### **Hallazgo regularizado**

Se lleva con el Libro Digital de Sueldos de AFIP.

- SEGURIDAD INFORMÁTICA

#### **AUSENCIA DE EVIDENCIA DE UN PLAN DE TRABAJO ESCRITO CON CONFORMIDAD DE LAS PARTES**

Se mantuvo una entrevista con el asesor de informática, el representante de la firma HELPIT, quien ha comunicado que es contratado por la nueva gestión del CPII para realizar soporte técnico y consultoría en soluciones informáticas en el servidor y la red de la institución. Su plan de trabajo para el CPII incluye soporte en software, hardware, en la red, antivirus, resguardo de información de información institucional. No tiene inferencias sobre el sistema FINNEGANS.

De los informado no surge un contrato entre las partes con el plan de trabajo del prestador del servicio y la aceptación de las autoridades del CPII. Se sugiere que se formalice por un Convenio escrito y rubricado por las partes dando conformidad de las tareas y prestaciones en un periodo de tiempo establecido.

**Riesgos involucrados:** Operativo

**Seguimiento a diciembre 2023**

No hubo cambios a la fecha, Se recomienda adoptar medidas preventivas ante la ocurrencia de siniestros que pudieran ocasionar pérdidas significativas.

**Comentario del Auditado**

La no existencia de un contrato no implicaría inconvenientes dado que ante diferentes demandas del Consejo a los proveedores del sistema han asistido en tiempo y forma En la actualidad se está trabajando entre los diferentes proveedores del ambiente digital como: Finnegans, Help it, los diseñadores de la nueva página web y el grupo de comunicación que trabaja con redes sociales, para tener una visión integrada. Por ejemplo, se ha decidido subir a la nube y ya no en servidores propios, tanto la página del consejo como la gestión de ellos mails oficiales.

**Seguimiento a diciembre 2024**

Se puso a disposición el Proyecto económico de HELP IT suscripto en septiembre 2025, con el alcance del soporte técnico, consideraciones generales y propuesta de honorarios.

**III. INDICADORES INGRESOS Y EGRESOS – RECLAMOS JUDICIALES**

Se han obtenido los Estados Contables del CPII al 31/07/2024 y 31/07/2023, y las cobranzas de Matriculas y Encomiendas por el mismo periodo

Del mismo modo el CPII puso a disposición en Informe del Letrado con el estado de situación de los reclamos judiciales por los que el CPII es parte demandada.

De la información obtenida se analizó la evolución de los Ingresos y Egresos y el impacto de los reclamos judiciales reflejado en los Estados Contables

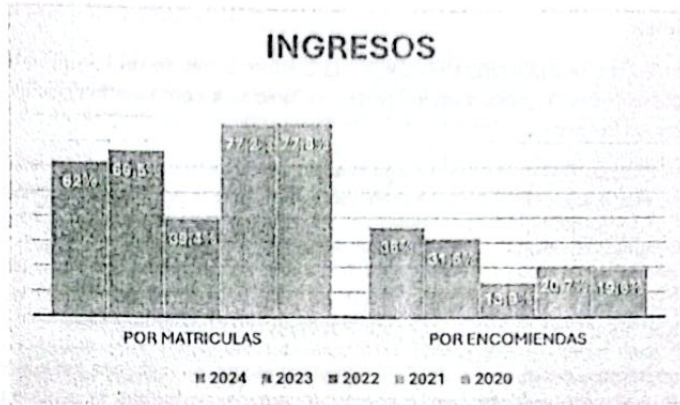
**Ingresos**

Los Ingresos genuinos del Consejo, están concentrados en Matriculas y Encomiendas.

Del total de ingresos del año 2024 el 62% está representado por Ingresos por Matriculas, en tanto que el 36% corresponde a Ingresos por Encomiendas

Se observa una tendencia a la baja de Ingresos anuales por Matriculas, en cambio los Ingresos por Encomiendas surge una tendencia alcista desde el año 2020 a 2024

En el siguiente cuadro se ejemplifica cómo evolucionaron los ingresos desde el año 2020 al 2024:

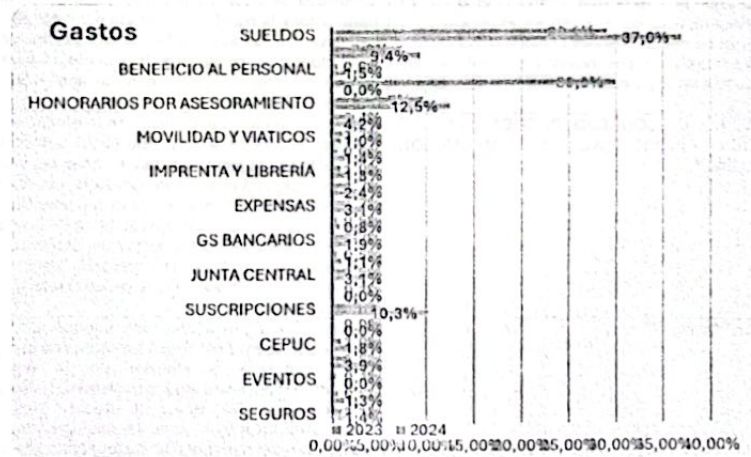


Fuente: Estados contables

### Gastos

Los gastos están concentrados en más de un 37% en Sueldos, Cs. Sociales. A diferencia del año anterior, en este periodo no surgen indemnizaciones por despido.

Asimismo, surge un ascenso en los gastos de Honorarios profesionales, Suscripciones y Publicidad. En el siguiente cuadro se ejemplifica la incidencia de los gastos en comparación al año anterior.



Fuente: Estados Contables al 31/07/2024

**Reclamos Judiciales**

De los Estados contables al 31/07/2024 no surgen la conformación de un compromiso asumido por las posibles contingencias en los reclamos judiciales como ser las posibles costas y honorarios en los juicios.

Se entiende que los Estados Contables de una organización deben dar a conocer su situación económica y financiera, y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado.

Se recomienda solicitar el Letrado del CPII que determine de cada reclamo las posibles indemnizaciones, costas y honorarios a fin de que se pueda prever y provisionar esa deuda, todo ello que quede reflejado en el Estado Patrimonial y el de Resultados.

Se obtuvo el nuevo Informe del abogado del CPII con el estado de los reclamos judiciales. Del mismo se le hizo seguimiento con respecto al anterior y surgió la siguiente actualización:

Reclamo Judicial existente	Reclamo judicial actual
"REGERT, FERNANDO HECTOR Y OTROS C/ EN-CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL S/PROCESO DE CONOCIMIENTO", EXPTE. N° 13613/2020, de trámite por ante el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 4	Con fecha 16/1/25 impusieron las costas del proceso a la parte actora, en virtud del desistimiento realizado por dicha parte con fecha 14 de octubre de 2024.
"CARRO, Alejandro Néstor C/ CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y OTRO S/ Proceso de conocimiento" en trámite ante el Juzgado en los Contencioso Administrativo Federal N° 9 Expte. N° 13 329/2020. Se trata de una acción vinculada con la inscripción como Perito y su denegatoria respecto de algunas incumbencias. Se encuentra en trámite de resolver el planteo. No implica en principio cuestión pecuniaria más allá de los eventuales honorarios y costas.	Sigue en etapa de honorarios, datando el último movimiento de fecha 28/6/23, fecha en que el Juzgado tuvo presente la renuncia a los honorarios presentada por la Dra. Zenobi. - Con fecha 5 de noviembre de 2024, se planteó la caducidad de instancia por inactividad procesal de la parte actora, la cual fue rechazada por estar pendiente de elevación los autos a la Cámara de apelaciones. Las actuaciones se elevaron finalmente a Cámara con 25 de febrero de 2025, con la apelación de la regulación de honorarios.
"SAN PEDRO C/ CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL S/ MEDIACIÓN PREJUDICIAL".	Celebrada la última audiencia con la participación del Asesor Letrado de la SRT, este último solicitó tiempo para estudiar el tema, quedando todas las partes en que se designará una nueva audiencia una vez que, el Abogado de la SRT cuente con la documentación que pudieren aportar las partes. A la fecha de hoy, aún no se ha designado nueva fecha de audiencia, ni el abogado de la SRT se contactó para solicitar documentación alguna. (Sin novedad desde hace más de un año).
Mediación "Marcela"	A principios de este año, nos informó el abogado laboral que llevó el caso, que se comunicó el abogado que representó a Marcela en la mediación, preguntando si existía alguna posibilidad de llegar a un acuerdo antes de iniciar el proceso judicial por diferencias salariales. Ante lo cual, se decidió no brindar ninguna respuesta, tanto por indicación del abogado laboral que intervino oportunamente, como por quien suscribe, en tanto, se mantiene el criterio de que se abonó la liquidación final por despido sin causa correctamente.

#### IV. CONCLUSIONES

Como conclusiones de la tarea encomendada se comunica que las recomendaciones y sugerencias que surgen del presente Informe son meramente indicaciones para minimizar las contingencias y riesgos potenciales detectados.

En esta oportunidad nos hemos concentrado en las buenas practicas adoptadas en la seguridad de la información que administra el Consejo; siendo que la misma es un campo vasto y en constante evolución, por lo que las herramientas que se utilizan también son diversas y se adaptan a diferentes necesidades y niveles de complejidad.

Y continuamos haciendo hincapié en la adopción de las medidas preventivas y correctivas informadas años anteriores como la automatización de los procesos a través de entornos digitales para minimizar los riesgos de ineficiencia e ineficacia operacional, como así también adoptar una conducta de provisionamiento para hacer frente a los costos de los reclamos judiciales ya conocidos y los deudores ordinarios e incobrables por matrícula, evidenciando su exposición en los estados contables.

**ACTA N° 990**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19:04 horas del día 26 de noviembre de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), en modalidad virtual, dejando constancia de que la sesión fue grabada a los fines de asegurar el resguardo de lo tratado.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejeros Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Roberto May  
Carlos Milanesi  
Pablo Leybovich  
Fernando Regert  
Jorge Bonnin  
Javier Fornés

**Consejeros ausentes sin aviso**

José María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Ángel Roberto Podestá

**Otros Matriculados presentes:**

Alejandro Carro  
Anibal Cofone  
Anibal Perón  
Enrique Cagnola

**Consejeros Ausentes con Aviso**

Miguel Leavy  
Federico Levalle

Asesor letrado  
Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sesión, se tratan los temas del orden del día:

1. Aprobación Acta 989
2. Publicación oficinas
3. Estado económico y financiero
4. Recupero
5. Inversiones
6. Encomienda y credencial digital
7. Honorarios orientativos
8. Propuestas de Comisión de Ejercicio Profesional
9. Responsabilidad de guinches y montacargas
10. **Otros temas**
  - a. Plan Ingeniería Industrial – UBA 2023

**1. Aprobación de Acta 989**

El prosecretario, Ing. Pablo Leybovich, expuso el Acta N.º 989. Puesta a votación, fue aprobada por unanimidad.

**2. Publicación de Oficinas**

El consejo discutió la posible mudanza de sus oficinas actuales, donde Ing. Roberto May explicó que están evaluando cuánto podrían obtener por la venta o alquiler de la oficina actual en Callao versus el costo de alquilar nueva oficina en zonas como Córdoba y Santa Fe o Palermo. Anibal Perón cuestionó la falta de un anteproyecto escrito formal con alternativas concretas, lo que llevó

a una discusión sobre la necesidad de documentar las evaluaciones. El consejo acordó proceder con la publicación de sus oficinas actuales para determinar los valores de alquiler o venta.

Se realizó una votación por la publicación de la oficina:

Afirmativos: Ing. J. Bonini, Ing. R. May, Ing. A. Martino, Ing. P. Leybovich

Negativos: Ing. F. Regert

### 3. Estado financiero del Consejo

El Ing. Roberto May expone la situación económica y financiera correspondiente al último período, destacando:

#### Ingresos

En octubre el Consejo recaudó aproximadamente 23 millones de pesos, provenientes de:

- Matriculas del año en curso,
- Encomiendas profesionales,
- Recupero de deudas.

#### Egresos

Los gastos del mismo mes totalizaron 12,7 millones de pesos, compuestos por:

- Servicios y gastos operativos,
- Servicios del personal,
- Gastos administrativos generales.

#### Resultado operativo

El mes cerró con un superávit cercano a 11 millones de pesos, lo que refleja una posición económica ordenada y con capacidad de cubrir gastos fijos.

#### Patrimonio disponible

El Consejo cuenta con:

- USD 5.000 en plazo fijo,
- USD 35.000 en caja de seguridad,
- USD 28.000 ya invertidos en ON.

Ingresos / Egresos al 31-10-2025

2025	p/Matr.-enc Ingresos (h)	Gtos. gratas. Egresos	Neto	Ingr. Financieros		Nota (a) Monto tot. en plazo fijo \$arg. (Millones)
				Para fijo (a) (\$arg.)	Oblig. Neg. (usd)	
Enero	23339200	12241623	10607372	227300		17
Febrero	12276200	7867102	4409098	373915		18
Marzo	10241600	10035073	246521	508264	139,66	27
Abril	11711200	9665680	1845520	712219	237,71	30
Mayo	10811000	11224416	413416	818120		35
Junio	14899600	12250351	1669329	747071	368,49	39
Julio	12905100	12117222	787878	908558	398,49	36
Agosto	11781200	11343509	3996209	502274	139,66	14
Septiembre	16106700	13275726	2829924	1282471		36
Octubre	21289700	12688856	10600844	2220778	239,01	51
Tot. 31-10-25	146283500	113379773	32903720,6	8411572	1523,22	51

Valor (en USD)	Valor Nominal	Resto previsto hasta año 2035	Tecunrol Vto. 06/2026	8000	YPF Vto. 01/2032	3000	Vto. 01/2033	3000	Vto. 01-2034	4000	Vista Energy Vto. 12/2033	3300	Vto. 06/2035	3900	Vto. 12/2035	3400
Total obligaciones	28000	13772														

Situación de caja al 31-10-2025

Disponible en cta. etc.	COMAFI	10201042	5300	Nota: Dólares en CA Banco Comafi se pusieron a principio de noviembre en plazo fijo (0,17%/mes) por un mes hasta se decida como reinvertir.
	CREDICOOP	259118		
	Bco. Ciudad	731		
	Balanz		276	

Caja seguridad COMAFI		35000
Caja chica CFI	555125	500

4. Recupero de deudas

El Ing R. May presenta el trabajo realiza por el estudio Dubois donde se recuperaron \$ 16.523.200.- en concepto de matrículas y \$ 2.257.600.- en concepto de intereses por financiación de deuda. Esto valores corresponden a 58 matriculados recuperados.

5. Inversiones Resguardo Valor

El Ing. May enfatiza la importancia de preservar el valor real del patrimonio, evitando la inmovilización de fondos en un contexto inflacionario.

Fondos disponibles para invertir

- USD 5.000 del plazo fijo vencible
- USD 35.000 de la caja de seguridad
- USD 28.000 ya invertidos

Total previsto: USD 68.000

Propuesta del Tesorero

- Invertir la totalidad de los fondos en Obligaciones Negociables (ON) de empresas reconocidas, de bajo riesgo relativo.
- Diversificar en cuatro emisoras de primera línea, para reducir la exposición y mejorar la rentabilidad.
- Evitar mantener dólares inmovilizados en caja o cuentas sin rendimiento.
- Consolidar una política de inversiones estable y revisable periódicamente por el Consejo.

**Objetivo**

- Proteger el patrimonio del CPH frente a la inflación y la pérdida de poder adquisitivo.
- Generar un rendimiento sostenible que pueda apoyar la estructura operativa del Consejo.

Votación: Invertir en Obligaciones Negociables lo disponible USD 5.000.- + USD 35.000.- en obligaciones negociables de 3 o 4 empresas de primera línea

Afirmativo: R. Couceiro, A. Marino, R. May, P. Leybovich, J. Bonin

Negativo: F. Regert

**6. Encomienda y credencial digital**

El Presidente informa:

- Funciona la versión preliminar del sistema digital de encomiendas.
- La credencial será modificada para permitir múltiples títulos y código QR.
- Se deberá ajustar la encomienda a la recomendación sugerida por la comisión de ejercicio profesional, incluyendo, por ejemplo: m2 de la obra.

Ing. Perón solicita incorporar banner legal recordando que toda actuación profesional requiere encomienda.

**6. Tabla de honorarios orientativos**

El grupo discutió la creación de una tabla de honorarios profesionales para nivelar los precios de servicios, con Enrique explicando que se deben evitar tarifas muy bajas y proponer un valor básico de 45,000 pesos por hora basado en el valor monetario del Colegio. Alejandro Carro propuso subir una tabla del CPH y hacer referencia a las tablas de otros consejos profesionales en lugar de copiarlas directamente. Anibal Cofone sugirió consultar permisos con otros consejos y establecer un vínculo oficial para el intercambio de información. También se discutió la posibilidad de mostrar un banner cuando se verifique una credencial profesional para promover la encomienda profesional.

**8. Propuestas de Comisión de Ejercicio Profesional**

La comisión de ejercicio profesional presentó la propuesta de reducir las matrículas y aumentar las encomiendas en forma escalonada según el trabajo a realizar como estrategia para atraer más participantes. Se enfatizó que este es un momento histórico importante para tomar decisiones sobre la estructura de matrículas y encomiendas, cuando el consejo tiene un superávit y reservas para el funcionamiento de por lo menos un año.

La comisión propone la reducción de la matrícula a \$100.000.- y presenta una tabla de matrículas acorde a los trabajos. Otra propuesta fue reducir la matrícula en un 30% y aumentar la encomienda en un 30%. Además, surgieron temas con qué sucedía con los matriculados que ya habían pagado la matrícula y los que habían realizado acuerdos por matrículas adeudadas, entre otros temas.

Habiendo incertidumbre sobre los temas planteados y habiendo la comisión solicitando la votación sobre este tema, se decide realizar una reunión el día lunes 1 de diciembre a las 19:00 hs para tratar este tema exclusivamente y tomar una decisión sobre la misma.

**9. Responsabilidad de guinches y montacargas**

El Ing. Enrique Cagnola expone la nueva situación emanada del gobierno de la ciudad respecto a la responsabilidad de los profesionales de seguridad e higiene respecto de la instalación de guinches y montacargas en obra.

Se discute la Resolución 5 vinculada a incumbencias y su aplicación.

Se acuerda que Alejandro Martino revisará el marco legal con el abogado Petrillo antes de publicar la resolución final.

**10. Otros temas****Plan Ingeniería Industrial – UBA 2023**

Se deja constancia que no se trató el tema del plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad de Buenos Aires, que según palabras del Ing F. Regert elimina el ejercicio libre de la profesión de los ingenieros industriales egresados de la Universidad de Buenos Aires, porque dejan de ser electricistas, mecánicos, entre otras cosas que ya se perdieron, como ser constructores.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 21:40 horas, se da por finalizada la reunión.

.....  
Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Prosecretario

.....  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**ACTA N° 991**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19:08 horas del día 1 de diciembre de 2025, se da inicio a la **reunión extraordinaria** de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), en modalidad virtual, dejando constancia de que la sesión fue grabada a los fines de asegurar el resguardo de lo tratado.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejeros Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Roberto May  
Pablo Leybovich  
Jorge Bonnin

**Consejeros ausentes sin aviso**

Carlos Milanesi  
Javier Formés  
José María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros Ausentes con Aviso**

Miguel Leavy  
Fernando Regert  
Federico Levalle

**Otros Matriculados presentes:**

Alejandro Carro  
Anibal Cofone  
Anibal Perón  
Enrique Cagnola

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sesión, se tratan los temas del orden del día:

1. Votación Propuestas Comisión de Ejercicio Profesional

**Desarrollo de la reunión**

**Objeto de la reunión**

El ing. P. Leybovich recuerda que la reunión tiene un único punto de agenda:

"Definir y votar la propuesta de la Comisión de Ejercicio Profesional e Incumbencias (CEPeI) sobre la modificación del esquema de matrícula y el escalonamiento de encomiendas".

Aclara que, por acuerdo de la reunión del 26/11, esta sesión está dedicada exclusivamente a este tema.

**Cambios de contexto producidos entre el jueves 26/11 y el lunes 1/12**

El Ing. Martino informa un cambio regulatorio de alta relevancia:

**Nueva reglamentación CABA**

Técnicos y licenciados en Higiene y Seguridad pasarían a matricularse obligatoriamente en un nuevo colegio profesional de Higiene y Seguridad.

Esto implica que no podrían matricularse en el CPII, ni en COPIME, ni en CPIC.

En un escenario extremo, el CPII podría perder el 54% de su matrícula actual, lo que afectaría gravemente la recaudación por matrículas y encomiendas.

El ing. Martino presenta escenarios numéricos actualizados:

El cambio normativo modifica significativamente el análisis realizado el jueves.

**Presentación técnica del Presidente — Datos y escenarios**

El ing. A. Martino expone:

**Distribución actual de profesionales (al 30/11):**

- 46% Ingenieros
- 38% Licenciados
- 17% Técnicos

**Situación Matrículas**

MATRICULADOS AÑOS	CANTIDAD POR TITULOS			TOTAL
	INGENIEROS	LICENCIADOS	TECNICOS	
2021	562	370	329	1261
2022	558	398	217	1173
2023	543	443	198	1184
2024	547	431	188	1166
2025	585	482	217	1284
	46%	38%	17%	

RECAUDACION ACTUAL	\$ 105.300.000	\$ 57.840.000	\$ 19.530.000	\$ 182.670.000
RECAUDACION PROP	\$ 58.500.000	\$ 36.150.000	\$ 10.850.000	\$ 105.500.000

**Situación Encomiendas**

Caída acumulada: -30% interanual

Distribución según relevamiento:

- 75% encomiendas bajas
- 20% medias
- 5% altas

Ingresos por Encomiendas

ENCOMIENDAS AÑOS	CANTIDAD	CANTIDAD POR TITULOS			CAIDA
		INGENIEROS	LICENCIADOS	TECNICOS	
2021	4308	3143	1150	15	
2022	4945	3976	954	15	115%
2023	6040	5225	765	50	122%
2024	4155	3150	826	179	69%
2025	2987	2173	648	166	72%
		73%	22%	6%	

RECAUDACION ACTUAL	\$ 59.740.000	\$ 43.460.000	\$ 12.960.000	\$ 3.320.000
RECAUDACION PROP	\$ 155.324.000	\$ 112.996.000	\$ 33.696.000	\$ 8.632.000

Con escalonamiento CEPel: casi el triple, según la proyección presentada.

#### Conclusión técnica del Presidente

- Mantener el valor actual de matrícula.
- Implementar escalonamiento de encomiendas.
- Mantener el flujo de ingresos estable ante la posible pérdida de técnicos/licenciados.

#### Ingresos según distintos escenarios

	VALORES ACTUALES	PROPUESTA CEP	REV. ENCOMIENDAS
MATRICULAS	\$ 182.670.000	\$ 105.500.000	\$ 182.670.000
ENCOMIENDAS	\$ 59.740.000	\$ 155.324.000	\$ 155.324.000
	\$ 242.410.000	\$ 260.824.000	\$ 337.994.000

	NUEVA REG. ACTUAL	NUEVA REG. Y PROF.	NUEVA REG. Y REV.
MATRICULAS	\$ 105.300.000	\$ 58.500.000	\$ 105.300.000
ENCOMIENDAS	\$ 43.460.000	\$ 112.996.000	\$ 112.996.000
	\$ 148.760.000	\$ 171.496.000	\$ 218.296.000

#### Posturas de los actores presentes

A continuación, se detallan las intervenciones más relevantes:

##### Postura del Ing. Alejandro Carro

Ing. Carro afirma que:

El CPII atraviesa el mejor momento para hacer reformas profundas, porque existe un "backlog" de más de 14 meses de recaudación y una oportunidad de captación de miles de graduados no matriculados.

Sostiene que la matrícula debe reducirse para mejorar la percepción pública y atraer nuevos matriculados.

Plantea que el impacto es emocional más que económico.

Asegura que bajar la matrícula no generaría problemas legales significativos, aun para quienes ya pagaron, pues la diferencia puede devolverse con intereses mínimos.

"La ley nos ampara para obligar a matricularse a quienes ejercen".

Las encomiendas, aun con el aumento, seguirán siendo más bajas que otros consejos (CEPAU, CABA, Provincia, etc.).

##### Postura del Ing. Enrique Cagnola

Ing. Cagnola plantea un análisis jurídico y profesional profundo:

Manifiesta preocupación por la creación del nuevo colegio de Higiene y Seguridad, que a su juicio "prostituye la profesión", replicando problemas que ocurrieron en Provincia de Buenos Aires.

Advierte sobre la pérdida de control técnico si los profesionales migran.

Señala riesgos penales en caso de encomiendas mal emitidas o fuera de incumbencia.

Menciona que la nueva normativa omite resoluciones como 1008 / 1830, dejando afuera ingenieros laborales y otros perfiles.

Concluye que el CPII debe prepararse para un escenario complejo y de riesgo institucional.

**Postura del Tesorero, Ing. Roberto May**

Ing. May se opone explícitamente a bajar la matrícula:

Señala que reducirla afectaría:

A quienes ya pagaron (habría que devolver diferencias)

A quienes están en planes de pago

A quienes están endeudados ("pagarían menos que los que estuvieron al día")

Afirma que la matrícula no es alta en comparación con otros consejos.

Sugiere modificar las encomiendas, no la matrícula.

Propone que, en caso de descuentos por pago anticipado, estos no superen el 10%.

**Postura del asesor legal, Dr. Alejandro Petrillo**

Dr. Petrillo expone tres riesgos y tres alternativas:

**Riesgos**

Reclamos administrativos de quienes pagaron matrícula anticipadamente.

Malestar de recuperados judicialmente si el valor baja.

Reclamos no judiciales (sin impacto jurídico relevante).

Aclara expresamente:

"Ninguno de estos reclamos tendría sustento judicial sólido."

**Alternativas legales**

Mantener matrícula en 180.000 y dar descuento fuerte por pago anticipado.

Sistema de franquicia para ingenieros noveles (año 1: 0%; año 2: 50%; año 3: 25%).

Congelar matrícula por uno o dos años, sin modificar el valor.

**Postura del Prosecretario, Ing. Pablo Leybovich**

Ing. Leybovich reconsidera su postura inicial:

Aclara que 180.000 pesos no es un valor alto, y que debatir su reducción parece desproporcionado frente al contexto.

Señala que, si se busca accesibilidad, se puede ofrecer:

Pago en cuotas (3 o 6)

Beneficios para nuevos matriculados

Congelamiento del valor

**Alternativas puestas a votación**

Con base en la discusión, se formularon dos alternativas, se decide votar por separado situación

Matrículas y Encomiendas

**A) Propuesta CEPel original (CEPel)**

Bajar matrícula de \$180.000 a \$100.000

Escalonar encomiendas

**B) Propuesta alternativa consensuada**

Mantener matrícula actual (\$180.000.-) congelada durante un año

Beneficios para nuevos matriculados:

1 año sin pago

2º año al 50%

3º año al 75%

Facilidades de pago: 3 a 6 cuotas

Implementación del escalonamiento de encomiendas

**Votación**

**Votación de encomiendas escalonadas**

Votación nominal:

Martino: A favor

Couceiro: A favor

May: A favor

Bonnin: A favor

Leybovich: A favor

Resultado:

Aprobado por unanimidad.

**Votación sobre matrícula**

Alternativa A: reducir la matrícula

Alternativa B: mantenerla congelada con beneficios

Votación nominal:

Leybovich: Opción B

Martino: Opción B

Bonnin: Opción B

Couceiro: Opción B

May: Opción B (con límite sugerido del 10% en bonificación)

Resultado:

Se aprueba la **Opción B** por unanimidad.

**Resoluciones**

1. Se aprueba el escalonamiento de encomiendas a implementar en 2026.
2. Se mantiene la matrícula en 180.000 pesos, congelada por un año.
3. Se implementarán beneficios para nuevos matriculados (1 año sin pago).
4. Se autoriza facilitar el pago en cuotas (3-6).

- 5. Se tendrán en cuenta los escenarios derivados de la nueva normativa de Higiene y Seguridad.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 20:58 horas, se da por finalizada la reunión.

.....  
Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Prosecretario

.....  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente

**ACTA N° 992**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 18:42 horas del día 18 de diciembre de 2025, se da inicio a la reunión de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CPII), en modalidad virtual, dejando constancia de que la sesión fue grabada a los fines de asegurar el resguardo de lo tratado.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y matriculados:

**Consejeros Titulares**

Alejandro Martino  
Ricardo Couceiro  
Roberto May  
Pablo Leybovich  
Fernando Regert  
Jorge Bonnin

**Consejeros ausentes sin aviso**

Carlos Milanesi  
Federico Levalle  
Javier Fornés  
José María Piscione  
Diego Martín Viaggio  
Ángel Roberto Podestá

**Consejeros Ausentes con Aviso**

Miguel Leavy

**Otros Matriculados presentes:**

Anibal Cofone  
Anibal Perón  
Enrique Cagnola

**Asesor letrado**

Alejandro Petrillo

Dadas las condiciones para la apertura de la sesión, se tratan los temas del orden del día:

1. Aprobación Actas 990 y 991
2. Estado económico y financiero
3. Balance anual
4. Recupero
5. Encomienda y credencial digital
6. Nota Responsabilidad de guinches y montacargas

**1. Aprobación de Acta N.º 990 y 991**

Se someten a consideración las Actas N.º 990 y 991.

El Ing. Fernando Regert manifiesta no haber participado de la reunión correspondiente al Acta N.º 991, por lo cual se abstiene de votar dicho punto.

No se formulan observaciones adicionales.

Resoluciones:

Acta N.º 990: aprobada por unanimidad.

Acta N.º 991: aprobada por mayoría, con la abstención del Ing. Fernando Regert, por ausencia en el momento de ser tratada.

**2. Estado económico y financiero**

El Tesorero Ing. Roberto May expone el estado económico y financiero del Consejo, informando que:

La situación financiera del CPIH es sólida, con disponibilidad suficiente para afrontar obligaciones corrientes, sueldos y eventuales contingencias.

Se cuenta con fondos en caja, bancos y plazos fijos, orientados a preservar el valor del patrimonio institucional.

Las cobranzas judiciales y los pagos por matrícula y encomiendas contribuyen positivamente al equilibrio financiero.

Durante el intercambio, el Ing. Fernando Regert realiza observaciones técnicas respecto del tratamiento contable de las cuentas a cobrar y la aplicación del principio de lo devengado.

Las autoridades aclaran que la información presentada refleja los importes efectivamente cobrados, acordándose revisar el enfoque contable en instancias posteriores.

**Ingresos / Egresos al 30-11-2025**

2025	p/matr. em.	Otros gres.	Neto	Ingr. Financieros		
				Paso fijo (a)	usd	Oblig. Neg.
enero	2333200	1273182	1060712	227300		
febrero	12276200	7867107	4409093	370915		
marzo	10241000	10015075	226521	598264		13566
abril	11711200	906688	1065528	712219		23771
mayo	10811000	11224415	41136	818120		
junio	13859000	12250241	1608759	747631		36889
julio	12905100	12112222	787878	98858		39869
agosto	11743200	11843580	399620	502274		13906
septiembre	16106700	1327576	14779124	128243		
octubre	23289200	1268884	15000816	222778		23501
noviembre	31018000	16300211	14717787	904110	9	
<b>tot. 10-11-2025</b>	<b>177301500</b>	<b>117732112</b>	<b>59669188</b>	<b>9125682</b>	<b>9</b>	<b>157322</b>

Monto tot. En plazo fijo		Cobros judiciales	
Sigla (Millones)	usd	Mes	Matricula (a) (usd. deveng.)
12			
18		Set.	250000
27		Oct.	1400000
30		Nov.	670000
35			
30			
36			
14			
36			
51		Total: a) Incl. en columna ingresos	
65	5300		
65	5300		

(en USD)	Valor Nominal	Fecha prevista hasta el 2027
Total obligaciones	20000	13530

YPF	Vto. 01/2012	3000	Vto. 01/2013	3000	Vto. 01-2014	4000
Vista Energy	Vto. 12/2013	3300	Vto. 06/2015	3300	Vto. 12/2015	3400

**Situación de caja al 30-11-2025**

Disponible en cta. etc.	COMAFI	Surg.		usd
		13419263	41	
	CREDICOOP	156425		
	Bca. Ciudad	731		
	Balanz			8312

Caja seguridad COMAFI		35000
Caja chica CPIH	519674	500

**3. Balance anual**

El Presidente Ing. Alejandro Martino, junto al Protesorero Ing. Roberto May, presenta el balance anual, destacándose:

Un resultado superavitario, con una mejora patrimonial respecto del ejercicio anterior.

Un incremento en el nivel de inversiones financieras, con el objetivo de proteger el patrimonio del Consejo.

La decisión de publicar el balance en la página institucional, a fin de garantizar transparencia y acceso a la información para los matriculados.

El balance es analizado por los consejeros presentes, no formulándose objeciones de fondo.

**4. Recupero de deudas**

Se informa sobre el avance del proceso de recupero de matrículas adeudadas, señalándose que:

- Se ha contactado aproximadamente a la mitad de los matriculados incluidos en el listado inicial.

- El nivel de respuesta y regularización de deuda resulta moderado.
- Se han recibido solicitudes de baja y pedidos de condonación, los cuales están siendo analizados caso por caso.

Se acuerda que, una vez finalizado el barrido completo de la base de datos, el Consejo evaluará la continuidad, ajuste o modificación de las acciones de recupero.

#### **5. Encomienda y credencial digital**

El Presidente Ing. Alejandro Martino informa que:

- La encomienda digital se encuentra plenamente operativa y funcionando de manera satisfactoria.
- El nuevo modelo de credencial digital se encuentra listo, restando únicamente completar la carga y validación de la base de datos de matriculados.
- Se está trabajando en un escalonamiento de encomiendas, que deberá ampliarse a un mayor número de tareas profesionales.

El Ing. Fernando Regert realiza aportes orientados a la racionalización administrativa, proponiendo revisar procesos, eliminar instancias innecesarias en trámites ya digitalizados y mejorar la eficiencia operativa.

Se acuerda que dichas observaciones sean presentadas por escrito para su posterior análisis.

#### **6. Nota – Responsabilidad sobre guinches y montacargas**

Se informa el envío de una nota a la Junta Central, solicitando la revisión de los formularios exigidos por el Gobierno de la Ciudad, mediante los cuales se pretende asignar responsabilidad a los profesionales en relación con guinches y montacargas.

Los Ing. Enrique Cagnola y Fernando Regert expresan su preocupación por la falta de incumbencia profesional y los riesgos legales que dicha exigencia implica.

El Consejo coincide en sostener una postura institucional firme en defensa del ejercicio profesional y de las incumbencias propias de la ingeniería industrial.

No habiendo más temas que tratar, y siendo las 19:15 horas, se da por finalizada la reunión.

.....  
Ing. Ind. Pablo Leybovich  
Prosecretario

.....  
Ing. Ind. Alejandro Martino  
Presidente



## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables al  
31 de julio de 2025 y 2024

---

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Estados Contables al  
31 de julio de 2025 y 2024

### Índice

Memoria  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Recursos y Gastos  
Estado de Evolución de los Fondos Sociales  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Informe del Auditor

---

## MEMORIA

Cumplimentando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, exponemos la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución de los Fondos Sociales, las Notas y Anexos que los complementan; correspondiente al ejercicio que dio inicio el 1º de Agosto de 2024 y que concluyó el 31 de Julio de 2025.

### Breve reseña histórica

El Decreto-Ley N° 17.946 promulgado el 7 de julio de 1944 (publicado en Boletín Oficial el 25/ENE/1945) constituye la primera norma legal que reglamenta el ejercicio de las profesiones de Agrimensor, Arquitecto e Ingeniero en la Capital Federal y Territorios Nacionales. En sus artículos 13 y 21 se establece la creación de los Consejos Profesionales de la Ingeniería y actividades afines. El 18 de agosto del año 1944 por Decreto PEN N° 21.803/44, queda constituido el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial con el propósito de control del ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial y afines, y velar por el cumplimiento de lo establecido en dicho decreto.

Desde entonces, y hasta el presente, el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial cumplió su función de dar seguridad jurídica a la sociedad por el ejercicio profesional de sus matriculados.

También cumplió su función de velar por el adecuado encuadre de la profesión de los ingenieros industriales y demás profesionales matriculados de carreras afines y asociadas.

El Consejo desarrolló también diversas tareas con el fin de regular, guiar, y apoyar permanentemente a sus matriculados, buscando la excelencia en el desarrollo de la profesión, enalteciendo esta rama de actuación de los profesionales argentinos.

### El Consejo y sus matriculados

El 30 de septiembre del año 2024, ha habido un cambio de autoridades consecuencia de las elecciones realizadas ese mismo día de representantes de los matriculados.

Las tareas principales desde ese momento, fueron:

### **Como Gestión estratégica del consejo**

Durante el período se destacaron ejes estratégicos como la regularización de matrículas, la modernización de los sistemas de encomiendas y credenciales digitales, el sostenimiento financiero frente al contexto económicamente crítico, la reactivación de Comisiones Asesoras y el desarrollo de actividades de formación para los matriculados y no matriculados con el objeto de dar servicio y, a la vez, lograr mayor visibilidad del CPH en temas de formación

La relación institucional con la Junta Central y otros organismos se mantuvo activa.

El período comprendido entre el 1º de agosto de 2024 y 31 julio de 2025 se caracterizó por una gestión activa en materia de regularización institucional, fortalecimiento financiero y desarrollo de herramientas tecnológicas. La Comisión Directiva consolidó un esquema de gobernanza estable, con avances en transparencia y planificación estratégica.

El fortalecimiento de la oferta académica, la actualización de aranceles y la reactivación de comisiones técnicas permitieron ampliar la participación de los matriculados y mejorar la presencia institucional del CPH. Los desafíos financieros derivados del contexto económico nacional fueron atendidos mediante ajustes prudentes y políticas de inversión conservadoras.

La designación de cargos pendientes, la consolidación de los cursos de formación y el superávit financiero logrado al cierre de agosto de 2025 reflejan un período de consolidación institucional. Quedan pendientes, el seguimiento de la carrera de Ingeniería Industrial y la definición de la puesta en valor de la sede institucional con el objeto de atender una mejor eficiencia de los recursos económicos para el Consejo buscando las mejores alternativas.

### **Gestión administrativa y presupuestaria**

- Se realizaron ajustes periódicos en los valores de matrícula y encomiendas para sostener el equilibrio económico, considerando la situación general.
- Se implementaron estrategias de inversión en plazos fijos y obligaciones negociables, con el objetivo de preservar el capital del Consejo.
- Se destaca la importancia de garantizar la transparencia documental mediante la publicación de actas y balances en la página web institucional.

### **Servicio a Matriculados**

- En cuanto a modernización tecnológica, se avanzó con la implementación de encomiendas digitales y la credencial virtual.
- Se mantuvo una agenda activa de cursos y capacitaciones. Entre ellos se aprobaron el curso de Pericias Judiciales, el curso de Ergonomía Cognitiva y el curso de Autoprotección en conjunto con otros consejos.

### Indicadores económicos

Los valores de matrícula y servicios prestados a los matriculados se continúan actualizando periódicamente en función del aumento en los costos y los aumentos al personal.

Los principales saldos y datos económicos del ejercicio 2024 son positivos, y comparado con el ejercicio anterior, son los siguientes:

	<u>31.07.2025</u>	<u>31.07.2024</u>
Activo Corriente	137.529.359	60.850.366
Activo No Corriente	133.215.796	106.667.091
Pasivo Corriente	4.087.296	2.295.523
Pasivo No Corriente	-	-
Fondos Sociales	266.567.860	235.659.077
Superávit del ejercicio	30.998.783	10.021.190

### Adaptación a los cambios y miras al futuro

- Se continuará con el desarrollo de actividades para dar mayor servicio a los matriculados y sostener el crecimiento del consejo, entre otros temas se propone: aumentar la oferta de capacitación, asociada a estudios profesionales, asociaciones y consejos y universidades, que incluya: Programa de ergonomía, Programa de finanzas personales, Programa de formación de peritos en todos los temas, Curso de autoprotección para Defensa Civil, cursos para ayudar al lanzamiento emprendedor de los matriculados, entre otros.
- Promoción de matriculados jóvenes, por un año y medio sin pago de matrícula en las principales universidades que gradúan ingenieros, licenciados y técnicos
- Convenios con los principales consejos provinciales para ampliar el alcance de nuestros matriculados
- Trabajo con cátedras universitarias de temas legales, H&S, y ambientales, para divulgar el consejo y sus actividades y el marco legal
- Finalización de la implementación del sistema de encomiendas digitales

Agradecimientos

Finalmente, deseamos agradecer a todos los matriculados que se preocupan y dedican cotidianamente a la mejora de nuestro consejo, al personal administrativo del Consejo por su dedicación y esfuerzo, con el reconocimiento que sin ellos los crecimientos desarrollados anteriormente no serían posibles. Los invitamos a redoblar los esfuerzos para el nuevo año con el convencimiento que las mejoras en el Consejo Profesional representan también, los crecimientos personales de cada uno de nosotros.

---

**Alejandro Eduardo Martino**

**Presidente**

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

### Nómina de Autoridades

Correspondiente al ejercicio económico N° 81  
iniciado el 1° de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025,  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

#### Consejo Directivo

Presidencia: Ing. Alejandro Eduardo Martino

Vice Presidente: Ing. Ricardo Manuel Couceiro

Secretario: Ing. Miguel Leavy

Prosecretario: Ing. Pablo Leybovich

Tesorero: Ing. Roberto Esteban May

Protesorero: Ing. Carlos Rodolfo Milanesi

# Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

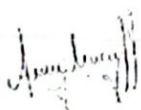
## Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico N° 81  
iniciado el 1° de agosto de 2024 y finalizado el 31 de julio de 2025,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal: Avenida Callao 220 – Piso 3  
(C.P. 1022) C.A.B.A.

CUIT 30-53883302-5

Actividad principal: Servicio de asociaciones



Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

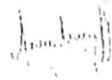
## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial


**Estado de Situación Patrimonial**  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
En moneda homogénea

	31.07.25	31.07.24		31.07.25	31.07.24
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 2 a)	54.959.023	72.181.200	Cuentas por pagar (Nota 2 d)	2.174.696	1.556.637
Inversiones (Nota 2 b)	80.974.116	26.572.203	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 2 e)	1.910.303	1.692.149
Créditos por servicios (Nota 2 c)	1.596.220	710.751	Cargas fiscales (Nota 2 f)	2.296	-
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>137.529.359</b>	<b>99.464.154</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>4.087.295</b>	<b>3.248.756</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	-	-
Bienes de uso (Anexo I)	133.215.796	139.443.679	<b>Total del Pasivo</b>	<b>4.087.295</b>	<b>3.248.756</b>
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>133.215.796</b>	<b>139.443.679</b>	<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>266.657.860</b>	<b>235.659.077</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>270.745.155</b>	<b>238.907.833</b>	<b>Total del Pasivo y Fondos Sociales</b>	<b>270.745.155</b>	<b>238.907.833</b>

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

  
 Agustín Manganiello  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 368 F° 140

  
 Ing. Alejandro Eduardo Martino  
 Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

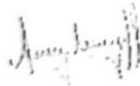
### Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
En moneda homogénea

	31.07.25	31.07.24
	\$	
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Ingresos por matrículas	121.966.410	127.594.185
Ingresos por encomiendas	61.795.723	74.667.888
Ingresos por duplicado de credenciales	194.230	70.606
Ingresos por constancias	1.789.879	3.266.867
	<b>185.746.242</b>	<b>205.599.545</b>
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		
Ingresos por certificaciones especiales, cursos y otros	2.025.707	812.223
<b>Ingresos totales</b>	<b>187.771.949</b>	<b>206.411.769</b>
Gastos de operativos (Anexo III)	(160.357.479)	(148.737.704)
<b>Resultado operativo</b>	<b>27.414.470</b>	<b>57.674.065</b>
Resultados financieros netos incluyen RECPAM	3.584.313	(47.652.875)
<b>Superávit del ejercicio</b>	<b>30.998.783</b>	<b>10.021.190</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

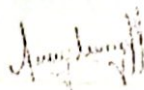
## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial


**Estado de Evolución de los Fondos Sociales**  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
En moneda homogénea

Rubro	APORTES DE LOS SOCIOS			RESULTADOS ACUMULADOS	Total del Patrimonio Neto al 31.07.2025	Total del Patrimonio Neto al 31.07.2024
	Fondos Sociales	Ajustes de Fondos Sociales	Total	Resultados no asignados		
	\$					
Saldos al inicio – 31.07.2024	1	535	536	235.658.541	235.659.077	225.637.887
Superávit del ejercicio	-	-	-	30.998.783	30.998.783	10.021.190
Saldos al cierre – 31.07.2025	1	535	536	266.657.324	266.657.860	235.659.077

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

  
Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

  
Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

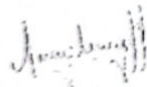
### Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.

	31.07.25	31.07.24
	\$	
<b>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	98.753.403	81.209.045
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	135.933.139	98.753.403
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>37.179.736</b>	<b>17.544.358</b>
<b>Causas de la variación del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Superávit del ejercicio	30.998.783	10.021.190
Depreciación de bienes de uso	6.227.882	6.227.882
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Disminución (Aumento) de créditos por servicios	(885.467)	902.967
Disminución de otros créditos	-	278.478
Aumento de cuentas por pagar	618.059	107.157
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	218.183	6.684
Aumento de deudas fiscales	2.296	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>37.179.736</b>	<b>17.544.358</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compras de bienes de uso	-	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento neto del efectivo</b>	<b>37.179.736</b>	<b>17.544.358</b>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Consejo Profesional para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

#### 1.1. Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA").

#### 1.2. Estimaciones Contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Consejo Profesional realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. El Consejo Profesional realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado los resultados devengados. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### 1.3. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES(Cont.)

#### 1.3. Unidad de medida (Cont.)

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA.y modificatorias. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

#### 1.4. Información comparativa

Los saldos al 31 de julio de 2024 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dicha fecha reexpresados al 31 de julio de 2025.

#### 1.5. Criterios de valuación

##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

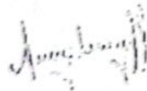
##### b) Inversiones transitorias

Las inversiones transitorias han sido valuadas al capital más los intereses devengados desde la fecha de origen hasta la fecha de cierre.

##### c) Otros créditos

Los otros créditos han sido valuados a su valor nominal. Dichos valores no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA I - NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 1.5. Criterios de valuación (Cont.)

##### d) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, netos de su depreciación acumulada.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

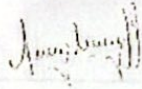
##### e) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que se deben valorar al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

##### f) Remuneraciones y cargas sociales

Las remuneraciones y cargas sociales han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valorarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustin Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente


## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial


Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

A continuación, se detalla la composición de los principales rubros del estado de situación patrimonial y recursos y gastos:

	31.07.25	31.07.24
	<u>\$</u>	
<b>a) Caja y bancos</b>		
Caja en moneda nacional	405.070	634.531
Caja en moneda extranjera (Anexo II)	682.500	286.305
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda nacional	4.613.136	3.833.909
Cta. Cte. - Banco Comafi en moneda extranjera (Anexo II)	1.217.812	5.301.828
Cta. Cte. - Banco Credicoop en moneda nacional	265.083	381.770
Cta. Cte. - Banco Ciudad	422	576
Caja de seguridad (Anexo II)	47.775.000	61.742.281
<b>Total</b>	<b>54.959.023</b>	<b>72.181.200</b>
<b>b) Inversiones</b>		
Balanz	44.974.116	26.572.203
Plazo Fijo - Banco Comafi	36.000.000	-
<b>Total</b>	<b>80.974.116</b>	<b>26.572.203</b>
<b>c) Créditos por servicios</b>		
Créditos por matrículas	1.536.220	378.045
Créditos con tarjetas de crédito	60.000	332.706
<b>Total</b>	<b>1.596.220</b>	<b>710.751</b>
<b>d) Cuentas por pagar</b>		
Proveedores	1.840.730	597.394
Provisión facturas a recibir	333.966	959.243
<b>Total</b>	<b>2.174.696</b>	<b>1.556.637</b>

  
 Agustín Manganiello  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

  
 Ing. Alejandro Eduardo Martino  
 Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Notas a los Estados Contables (Cont.)

### NOTA 2- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

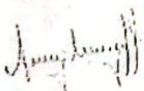
	31.07.25	31.07.24
<b>e) Deudas sociales</b>	<b>\$</b>	
Sueldos a pagar	-	-
Cargas sociales a pagar	1.837.663	1.621.928
UTEDYC a pagar	72.640	70.191
<b>Total</b>	<b>1.910.303</b>	<b>1.692.119</b>
<b>f) Deudas fiscales</b>		
Retenciones de ganancias efectuadas	2.296	-
<b>Total</b>	<b>2.296</b>	<b>-</b>


### NOTA 3 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO DE VENCIMIENTO

La composición de los créditos y deudas al 31 de julio de 2025 según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Créditos	Deudas
	\$	
A vencer		
1º trimestre	1.596.220	4.087.295
2º trimestre	-	-
3º trimestre	-	-
4º trimestre	-	-
Más de 1 año	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>1.596.220</b>	<b>4.087.295</b>
De plazo vencido	-	-
Sin plazo establecido	-	-
<b>Total al 31.07.25</b>	<b>1.596.220</b>	<b>4.087.295</b>
Que no devengan interés	1.596.220	4.087.295
Que devengan interés	-	-
<b>Total al 31.07.25</b>	<b>1.596.220</b>	<b>4.087.295</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025

  
 Agustín Manganiello  
 Contador Público (UCA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°368 F° 140

  
 Ing. Alejandro Eduardo Martino  
 Presidente

**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**

**Bienes de Uso**

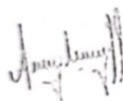
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
En moneda homogénea

**Anexo I**

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			Neto resultante al 31.07.25	Neto resultante al 31.07.24	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio			
	\$								
Inmuebles	275.409.688	-	275.409.688	138.200.275	5.509.793	143.710.068	131.779.619	137.289.412	
Software	56.248.610	-	56.248.610	54.094.344	713.089	54.812.433	1.436.177	2.154.266	
Muebles y otros	120.182.534	-	120.182.534	120.182.534	-	120.182.534	-	-	
Total al 31.07.25	451.920.832	-	451.920.832	312.477.153	6.227.882	318.705.036	133.215.796	-	
Total al 31.07.24	451.920.832	-	451.920.832	306.249.271	6.227.882	312.477.153	-	139.443.679	

(1) El detalle de las depreciaciones se expone en el Anexo III.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganicchio  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

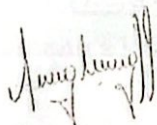
## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera  
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.

### Anexo II

Rubro	31.07.25			31.07.24	
	Clase y monto de la moneda extranjera		Tipo de cambio	Monto en \$	Monto en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<u>Caja y Bancos</u>					
Caja en moneda extranjera	US\$	500,00	1.365	682.500	286.305
Cta. Cte Banco Comafi en moneda ext	US\$	892,17	1.365	1.217.812	5.301.828
Caja de seguridad – Moneda extranjera	US\$	35.000,00	1.365	47.775.000	61.742.281
<b>Total del Activo Corriente</b>				<b>49.675.312</b>	<b>67.330.414</b>
<b>Total del Activo</b>				<b>49.675.312</b>	<b>67.330.414</b>

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

## Consejo Profesional de Ingeniería Industrial

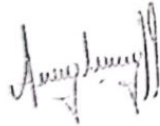
### Gastos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025,  
comparativo con el ejercicio anterior.  
En moneda homogénea

#### Anexo III

Robres	Total al 31.07.25	Total al 31.07.24
	\$	
Sueldo y jornales	54.106.129	55.008.122
Cargas sociales	14.019.558	13.979.780
Beneficios al personal	2.218.368	2.245.061
Honorarios por asesoramientos	25.937.259	18.638.970
Depreciaciones de bienes de uso	6.227.882	6.227.882
Movilidad y viáticos	344.587	1.474.818
Refrigerios	1.756.443	2.127.506
Imprenta, librería y computación	4.320.626	3.137.760
Gastos varios de administración	3.509.375	3.198.601
Expensas y alquileres	6.394.573	4.588.985
Comunicaciones	2.375.898	1.200.297
Comisiones y gastos bancarios	4.891.057	2.818.514
Servicios públicos y tasas	2.329.631	1.582.895
Junta Central	4.434.631	4.549.806
Gastos de mantenimiento y refacciones	76.653	69.353
Suscripciones y afiliaciones	11.166.583	15.349.578
CEPUC	575.693	2.620.569
Gastos de publicidad y promociones	9.946.216	5.907.107
Gastos y costos financieros tarjetas de crédito	1.710.528	1.966.852
Seguros	4.015.789	2.045.248
<b>Totales</b>	<b>160.357.479</b>	<b>148.737.704</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 20 de noviembre de 2025



Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140



Ing. Alejandro Eduardo Martino  
Presidente

**INFORME DE AUDITORÍA**

A los Señores Miembros del Consejo Directivo del  
**Consejo Profesional de Ingeniería Industrial**  
C.U.I.T: 30-53883302-5  
Domicilio legal: Av. Callao 220 – Piso 3 (C.P. 1022)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Informe sobre los estados contables****Opinión**

He auditado los estados contables adjuntos del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, que comprenden: El Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 2025, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución de los Fondos Sociales y de Flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha y de las Notas 1 a 3 y Anexos I a III que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Consejo Profesional.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2025, sus recursos y gastos, la evolución de los fondos sociales y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe.

Soy independiente del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Información distinta de los estados contables y del Informe de Auditoría correspondiente a la Memoria**

El Consejo Directivo es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

**Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo Directivo es responsable de la evaluación de la capacidad del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

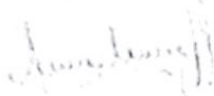
Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales;
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, al 31 de julio de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a la suma de \$1.328.592,03.-, no siendo exigible a la fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2025



---

Agustín Manganiello  
Contador Público (UCA)  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 368 F° 140

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 20/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: CONS.PROF.INGENIERIA INDUSTRIAL Otras (con domic. fiscal)

CUIT: 30-53883302-5

Fecha de Cierre: 31/07/2025

Monto total del Activo: \$270.745.155,00

Intervenida por: Dr. AGUSTIN MANGANIELLO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. AGUSTIN MANGANIELLO

Contador Público ( Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As. )

CPCECABA T° 368 F° 140



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°  
840704

CÓDIGO DE  
VERIFICACIÓN  
baobwktn

